

IMPLICACIONES DEL USO DE CRITERIOS DE MEDICIÓN SEGÚN NIIF PARA
ACTIVOS BIOLÓGICOS EN EMPRESAS DEL SECTOR CAFETERO EN COLOMBIA.

DIANA CONSUELO AGUDELO GUTIÉRREZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
BOGOTÁ D.C.
2014

IMPLICACIONES DEL USO DE CRITERIOS DE MEDICIÓN SEGÚN NIIF PARA
ACTIVOS BIOLÓGICOS EN EMPRESAS DEL SECTOR CAFETERO EN COLOMBIA.

DIANA CONSUELO AGUDELO GUTIÉRREZ

Trabajo Final para optar por el título de Magister en Contabilidad y Finanzas

Director
MARY ANALI VERA COLINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
BOGOTÁ D.C.
2014

Nota de aceptación

Firma evaluadores

RESUMEN

Colombia se encuentra en la actualidad en proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), lo cual implica una serie de cambios respecto a los modelos contables de las empresas que actualmente se rigen por la normatividad tradicional (Decretos 2649 y 2650 de 1993). Entre los cambios más representativos se encuentra la aplicación del valor razonable a elementos como los activos biológicos, criterio de medición que no ha sido frecuentemente usado por los profesionales contables en el país.

El café ha sido un producto insignia por tradición y representa un nivel importante de las exportaciones en el país, por esta razón es importante determinar las potenciales implicaciones de la aplicación del criterio de medición según NIIF para las mediciones de los activos biológicos del sector cafetero en Colombia. Para lograr este objetivo, se realiza un análisis de las concepciones teóricas, la normatividad colombiana e internacional, las investigaciones específicas relacionadas y a partir de esta información se extraen las ventajas y desventajas asociadas al tema objeto de estudio.

Como parte del desarrollo de la metodología cualitativa, se realiza estudios de caso para dos empresas consideradas como Pymes. Por medio del enfoque interpretativo, se estudian los puntos relevantes de categorías de análisis definidas con base en la revisión de la literatura y las características del sector. A partir de este análisis son generadas las recomendaciones que agregan valor al proceso de aplicación de NIIF para la medición de los cultivos de café (activo biológico) y se generan las conclusiones asociadas a las implicaciones para las empresas estudiadas.

Palabras clave: Activos biológicos, valor razonable, criterios de medición, cultivos de café.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	10
2. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	14
2.1 Contabilidad Financiera.....	14
2.2 Modelos Contables.....	15
2.3 Medición y Valoración.....	19
3. NORMATIVIDAD FINANCIERA.....	25
3.1 Normas Internacionales de Información Financiera.....	25
3.1.1 Criterios de Medición.....	27
3.1.2 Valor Razonable.....	28
3.1.3 Tratamiento activos biológicos.....	34
3.2 Normatividad colombiana sobre activos biológicos.....	36
3.3 Consideraciones principales.....	38
4. INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON ACTIVOS BIOLÓGICOS.....	40
5. DISEÑO METODOLÓGICO.....	48
6. SECTOR CAFETERO EN COLOMBIA.....	53
6.1 Características del sector.....	53
6.2 Cifras de producción.....	57
6.3 Cifras de precios.....	58

6.4	Proceso de cultivo de café.....	61
7.	ESTUDIOS DE CASO: EMPRESAS SECTOR CAFETERO	64
7.1	Información Financiera	66
7.2	Variables del modelo contable actual.....	69
7.3	Usuarios de la Información Financiera	70
7.4	Conocimiento sobre conceptos NIIF	71
7.5	Activos Biológicos	72
7.6	Factores determinantes para la medición de activos biológicos	72
7.7	Técnicas de valoración	74
7.8	Potenciales Implicaciones	79
7.9	Puntos relevantes por categorías de análisis	81
8.	RECOMENDACIONES	86
9.	CONCLUSIONES.....	89
	Referencias bibliográficas	93
	Anexos	99

TABLA DE ILUSTRACIONES

Tabla 1: Variables Modelos Contables.....	17
Tabla 2: Consideraciones aplicación NIIF- Valor Razonable.....	39
Tabla 3: Esquema entrevistas.....	50
Tabla 4: Datos ejecución entrevistas.....	50
Tabla 5: Producción de Café en Colombia.....	57
Tabla 6: Área Cultivada en Miles de Hectáreas.....	58
Tabla 7: Precio interno base de compra del café colombiano - promedio Mensual.....	59
Gráfica 1: Precio Internacional del Café.....	60
Tabla 8: Precio externo del café colombiano.....	60
Tabla 9: Periodos de cosecha.....	62
Gráfica 2: Distribución empresas por Departamento.....	64
Tabla 10: Datos principales empresas estudiadas.....	65
Tabla 11: Principales indicadores financieros.....	66
Gráfica 3: Indicador Margen Bruto.....	67
Gráfica 4: Indicador Margen Operacional.....	68
Gráfica 5: Indicador Margen Neto.....	68
Tabla 12: Activos biológicos empresas AL Capital y Telmo J Díaz.....	72
Gráfica 6: Ejemplo comportamiento flujos de caja.....	77

Tabla 13: Ejemplo escenarios flujos de efectivo78

Gráfico 4: Categorías de Análisis y hallazgos82

TABLA DE ANEXOS

ANEXO 1: PRODUCCION DE CAFÉ EN COLOMBIA	99
ANEXO 2: FORMATO ENTREVISTA PARA ESTUDIO DE CASO	101
ANEXO 3: EMPRESAS VIGILADAS SUPERSOCIEDADES	104
ANEXO 4: RESULTADOS FINANCIEROS 2013 EMPRESAS DEL SECTOR	106
ANEXO 5: ESTADOS FINANCIEROS EMPRESAS ESTUDIADAS	107
ANEXO 6: PROPUESTA TRABAJO DE GRADO	110

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad una de las mayores preocupaciones de los profesionales contables y en general en las organizaciones en Colombia, se encuentra en el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Tal es la relevancia del tema y la demanda de información que varias universidades ofrecen actualmente programas de formación sobre contabilidad internacional o específicamente sobre la aplicación de las NIIF. Dicha situación se presenta como consecuencia de la promulgación de la Ley 1314 de 2009 y los Decretos reglamentarios para los diferentes grupos de empresas. Se encuentran las empresas que deben aplicar los estándares completos (Grupo 1)¹, las cuales se consideran como organizaciones de interés público, en segundo lugar las empresas que deben aplicar NIIF PYMES (Grupo 2)² y por último las microempresas (Grupo 3)³, que deben aplicar normas locales relacionadas en alguna medida con las NIIF Pymes.

Se presentan modificaciones significativas entre la medición de los activos bajo la norma colombiana, basada en los principios del Decreto 2649 de 1993, y las nuevas exigencias de acuerdo a los estándares internacionales. Por esta razón, el cambio en la valoración de los activos se convierte en un cuestionamiento de interés general. Como parte de los criterios de medición, variable fundamental de los modelos contables, una de las principales novedades de las normas internacionales la constituye el concepto de valor razonable, criterio que no han usado la mayoría de los profesionales en el país y que puede presentar complicaciones en su aplicación. El mencionado criterio de medición se fundamenta inicialmente en la existencia de mercados

¹ Decreto 2784 de Diciembre 28 de 2012, modificado por Decreto 3023 de Diciembre 27 de 2013 y Decreto 3024 de Diciembre 27 de 2013. Para entidades financieras aplica el Decreto 1851 de Agosto 29 de 2013, modificado parcialmente por el Decreto 2267 de 2014.

² Decreto 3022 de Diciembre 27 de 2013, modificado por el Decreto 2267 de 2014.

³ Decreto 2706 de Diciembre 27 de 2012, modificado por Decreto 3019 de diciembre 27 de 2013.

activos, ante la ausencia de los mismos para activos idénticos o similares a los que se miden, se debe recurrir al uso de técnicas de estimación que pueden implicar subjetividad en la representación de la información financiera. Dicho punto es determinante en el caso colombiano donde el mercado es ineficiente porque se demora en asimilar los choques exógenos a los precios y deja por fuera cierta información relevante a la hora de fijar los precios (Álvarez y Álvarez, 2010), por tanto se identifica la necesidad de revisar las alternativas de medición a través de las técnicas de valoración.

Entre otros elementos de los estados financieros, se debe usar el criterio de valor razonable para la medición de los activos biológicos. Analizando lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 41), es posible determinar que en el contexto colombiano las organizaciones que poseen este tipo de activos corresponden a las que desarrollan actividades agropecuarias y agrícolas. Por esta razón es pertinente determinar las potenciales implicaciones del cambio en las mediciones para las empresas del sector agrícola, que se ha consolidado a lo largo de la historia como uno de los principales ejes de la economía nacional.

Con respecto al comportamiento interno del sector, el principal producto de exportación continúa siendo el café. En el informe del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural [MINAGRICULTURA] (2014) se destaca este producto como el primero a nivel nacional en relación a la cantidad y monto de las exportaciones del año 2013⁴. Por lo anterior, es relevante identificar ¿Cuáles son las implicaciones de la utilización de los criterios de medición según NIIF

⁴ Es preciso aclarar que en los últimos años se ha presentado disminución en la producción de café por circunstancias relacionadas en el capítulo seis del trabajo y por las cuales otros productos como las frutas han tomado más influencia. Sin embargo como lo indica el informe del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el café continúa siendo producto determinante en las exportaciones del país.

para los activos biológicos?, con relación específica a las empresas agrícolas del sector cafetero en Colombia.

Con base en lo anterior, el objetivo del trabajo es determinar las implicaciones de la aplicación de los criterios de medición según NIIF para activos biológicos en los estados financieros de las empresas agrícolas del sector cafetero en Colombia, con respecto a la viabilidad y confiabilidad de la información financiera.

El trabajo parte de los aportes teóricos sobre modelos contables y criterios medición que se han propuesto; a partir de esto se identifican los puntos principales de la normatividad financiera colombiana e internacional, que se relacionan con los aspectos teóricos. Posteriormente se revisan los posicionamientos de varios autores respecto a los efectos de la armonización de las normas contables, específicamente de la aplicación de NIIF y del valor razonable.

El tema planteado en el trabajo es nuevo en el ámbito académico, no se conocen estudios relacionados directamente con el sector cafetero. Por lo anterior, se identifican los avances que han realizado académicos sobre la aplicación del valor razonable a otro tipo de activos biológicos en varios países del mundo y se relaciona con el sector objeto de estudio. Para esto, se realiza análisis del sector cafetero, se identifican las consideraciones en relación con los precios, el proceso de evolución de las plantaciones de café, la cosecha y el procesamiento de los productos agrícolas hasta su conversión en producto para la venta. De igual forma, se realiza estudio de caso para dos empresas específicas del sector cafetero, AL Capital y Cía S.A. y Telmo J Díaz y Cía S.A, extrayendo a través de la interpretación, como enfoque inmerso en la metodología cualitativa, los tópicos relacionados directamente con la pregunta de investigación.

En cada uno de las fases del trabajo, se identifican los principales puntos que aportan en la determinación de las implicaciones descritas en el objetivo. De igual forma se emite una serie de recomendaciones que sirven de lineamiento para que las empresas realicen las mediciones de activos biológicos de acuerdo al requerimiento de las NIIF.

El contenido del trabajo aporta al crecimiento del debate, es útil para la comunidad académica, las empresas que deben aplicar Normas Internacionales, los profesionales de Contabilidad y Auditoría, los organismos de regulación y la comunidad en general, porque de uno u otra forma nos encontramos involucrados en una realidad que avanza hacia el uso continuo del valor razonable como criterio de medición.

2. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

En los últimos años se ha generado una iniciativa global para estandarizar las normas contables. Para analizar las implicaciones producto de la normatividad que se está adoptando en los diferentes países y específicamente en Colombia, como parte del proceso de armonización, en principio es necesario revisar los conceptos básicos de Contabilidad Financiera, enfatizando en los modelos contables y a partir de esta revisión abarcar los temas específicos de investigación.

2.1 Contabilidad Financiera

Se pueden encontrar varias definiciones de Contabilidad con un sentido similar, aunque al ahondar en temas regulatorios se observan diferencias, porque normalmente las reglas han sido definidas en función a la práctica y no en soportes teóricos sólidos. Esto puede suceder porque el nivel de investigación no es suficiente, la discusión sobre el tema es relevante pero no corresponde al enfoque de este trabajo, por tanto, para efectos de la presente revisión se toman concepciones generales.

Como parte del análisis de la obra de Matessich *Accounting and Analytical Methods*, la profesora Garcia (2008) menciona que la contabilidad financiera revela la situación financiera y los resultados de la actividad económica de una organización. De otra parte en el libro *Introducción a la Contabilidad Financiera*, los autores Horngren, Sundem y Elliott indican que la Contabilidad corresponde al proceso de identificar, resumir y presentar información económica a quienes toman decisiones; mientras que la Contabilidad Financiera hace relación específica a la rama que atiende las necesidades de aquellas personas externas a la empresa que toman decisiones (Horngren et al, 2000, p.409). En este sentido, se encuentra que uno de los principales elementos en la Contabilidad Financiera, es el tipo de usuarios a quien se dirige la información,

estos pueden incluir proveedores, accionistas, bancos, organismos gubernamentales, potenciales inversionistas y el público en general.

2.2 Modelos Contables

Para tener claridad en el marco conceptual de los temas contables es necesario para llevar a cabo de forma efectiva y con más facilidad los procesos necesarios para la emisión de información financiera por parte de las entidades. En este sentido, se debe tener dominio de los conceptos de Modelos Contables.

Se encuentra la concepción de un modelo contable como esquema teórico diseñado con el propósito de comprender y estudiar la situación y evolución patrimonial de los entes (Fowler Newton, 2008, p.409). Alvarez (2010) contempla la misma noción de modelo contable y objetivos similares, incluyendo la capacidad de describir la situación patrimonial de un ente en un momento dado, explicar su evolución y predecir posibles comportamientos. La diferencia se encuentra en el enfoque que se da a las necesidades específicas de los diferentes usuarios de los estados contables (inversores, acreedores, empleados, clientes, etc.). Buscando que las características del modelo contable se adapten en cada circunstancia con el objeto de asegurar que la información provista sea pertinente al tipo de decisión que corresponde a cada uno de los usuarios.

Respecto a las variables relevantes de un modelo contable, Fowler Newton (2008) afirma que para todos los casos aplican los criterios para el reconocimiento y la medición, las cuestiones de exposición, que hacen referencia al contenido y forma de los estados contables; y por último a la unidad de medida que se debe emplear. De acuerdo con esto, los modelos contables son el

resultado de una combinación específica de criterios de reconocimiento, medición y revelación de los Estados Financieros, como resultado del ciclo contable.

Por su parte, Alvarez (2010) propone seis variables del modelo contable: las tres generalizadas, consideradas por la mayoría de los autores como los de mayor relevancia, que son criterio de medición, unidad de medida y capital mantener, y adicionalmente criterio de exposición, criterio de reconocimiento y la posibilidad de incorporar información prospectiva. Es pertinente verificar la información general de cada una de las variables, en la tabla 1 se encuentran los puntos básicos de las mismas.

Los criterios de medición de acuerdo con Fowler Newton (2008) se pueden clasificar en valores corrientes y valores históricos. Los primeros pueden resultar difíciles de medir para algunos activos; por su parte, las contabilidades que utilizan en todos los casos criterios basados en costo histórico tienden a desaparecer, basados en la idea de que cada vez están disponibles con más facilidad los valores de mercado.

Alvarez (2010) realiza una clasificación muy similar entre valores históricos y valores corrientes. De forma general se entiende que los primeros representan en sacrificio que demandó adquisición o producción y los segundos corresponden al valor coetáneo con el momento en el cual se práctica la medición.

Con respecto a la unidad de medida, como es mencionado por Alvarez (2010) los diferentes elementos de los estados contables, con independencia del criterio de medición, deben tener una unidad de expresión común que se denomina moneda funcional. Los problemas en este tema se

generan al desconocer el aumento o disminución del poder de compra de la moneda, porque puede implicar inconsistencias, imposibilitar comparaciones y/o generación de partidas contables en diferente poder adquisitivo. Fowler Newton (2008) hace referencia a las alternativas de reconocer o no el ajuste en las partidas contables producto de los cambios en el nivel de precios, a través de la realización de ajustes por inflación.

Tabla 1: *Variables Modelos Contables*

Variables	Fowler Newton (2008)	Alvarez (2010)
Criterio de medición	Valores Corrientes (En medición inicial similar al costo del activo) Valores Históricos	Valores Históricos (Sacrificio que demanda adquisición o producción) Valores Corrientes (valor coetáneo)
Unidad de medida	Reconocimiento o no de cambios en el nivel de precios a través de los ajustes por inflación	Unidad de expresión común: Moneda Funcional Problema: No reconocer cambios en poder de compra de la moneda
Capital mantener	Físico (Mantener capacidad operativa establecida) Financiero (Mantenimiento del Capital Aportado)	Físico (Capacidad Operativa) Financiero (Capital) Variable decisiva en relación a la determinación de utilidad
Criterio de exposición		Sintético : Exponer elementos de informes de modo general Analítico : Exponer con detalle cualidades de los elementos
Criterio de reconocimiento		Amplio : Reconoce multiplicidad de hechos contables Reducido de elementos integrantes
Posibilidad de incorporar información prospectiva		Información prospectiva que soporte decisiones de usuarios de información específicos

Fuente: Construcción propia basada en Fowler Newton (2008) y Alvarez (2010)

De acuerdo con Fowler Newton (2008), existe una relación directa entre las decisiones que se tomen en cuanto al reconocimiento y la medición contable y el concepto de capital a mantener; puede ser capital físico, necesario para mantener una capacidad operativa establecida, o capital financiero que se refiere al mantenimiento del capital aportado. El criterio del capital a

mantener representa una variable decisiva en relación a la determinación de la utilidad del ejercicio (Alvarez, 2010).

Los criterios en relación al contenido y forma de los informes contables, propuestos por Alvarez (2010) junto con los dos que siguen, plantean dos posibilidades. El primero se refiere al criterio de exposición sintético, relacionado con exponer los elementos de informes contables de un modo general, sin exteriorizar característica descriptiva de los mismos, con información dirigida a usuarios no especializados. El segundo criterio de exposición analítico implica exponer las cualidades de los elementos integrantes de los informes contables con un grado acabado de detalle que permita conocer las características de los mismos, dirigido principalmente para usuarios especializados.

Los criterios adicionales de reconocimiento que plantea Alvarez (2010) se relacionan con el procedimiento de identificación, captación, descripción, clasificación e imputación de transacciones, hechos, eventos. Se pueden clasificar en amplio, donde reconoce una multiplicidad de hechos contables o reducidos de los elementos integrantes que facilita determinadas decisiones.

Por último, la incorporación de información contable prospectiva. Pese a que tiene cierto grado de incertidumbre, la información prospectiva realmente soporta las decisiones que son propias de algunos usuarios de la información (Alvarez, 2010).

2.3 Medición y Valoración

Respecto a la definición de medición y valoración, Stevens (citado por Mattessich, 2002, p. 51, 56) establece que la medición es el proceso de organizar hechos y relaciones empíricas dentro de un modelo formal tomado de la matemática, es la asignación de numerales a objetos o hechos de acuerdo con reglas.

Blanco & Otero (2000, citados por Arias y Sanchez, 2014, p.32), mencionan que se puede entender por medición la cuantificación de los flujos reales de acuerdo con ciertas reglas, por su parte la valoración se refiere a la expresión monetaria de los atributos cuantitativos, reduciendo a la unidad de cuenta el valor de las magnitudes que intervienen en las transacciones económicas, esto quiere decir la homogenización que se realiza con el uso del dinero. En el mismo sentido, Matessich (2002), reconoce que la información proporcionada por la medición no es necesariamente cuantitativa sino que puede consistir en la expresión numérica de características cualitativas, el hecho innegable es que toda medición es clasificación.

Con base en lo anterior al hacer referencia a medición se relacionan las unidades físicas y valoración a unidades monetarias. Sin embargo, en numerosa literatura y en los documentos regulatorios se usa el concepto de criterios de medición refiriéndose a las reglas usadas para realizar la inclusión del valor monetario de los activos y en general de las transacciones económicas en los estados financieros.

Para el profesor Ijiri (1967, citado por Arias y Sanchez, 2014) lo más importante de la medición consiste en elegir un conjunto especial de símbolos llamados números para este fin particular y establecer una relación entre ellos, por su parte el Mattessich (1964, citado por Arias

y Sanchez, 2014) indicó que el uso de los conceptos teóricos de la medición no ha sido adecuadamente analizado, por lo que es necesario dar un tratamiento adecuado a la medición.

De otra parte la profesora Garcia (2008) en su análisis de la obra de Ijiri Theory of Accounting Measurement, hace referencia a la idea de que el desempeño se puede medir determinando el incremento en el conjunto de recursos controlado por la entidad y ello sólo es posible si se tienen en dos momentos del tiempo el valor del conjunto de recursos de la entidad. Por su parte Alvarez (2010) indica que al usar un modelo contable basado en valores corrientes se reconocerá los cambios de valor de los mencionados elementos entre la medición de un momento y la del inmediato anterior; en este sentido, en relación a los diferentes planteamientos vistos, tendría aplicación los momentos de medición inicial y posterior para identificar los recursos adicionados.

Como lo definen Arias y Sanchez (2014), la medición inicial corresponde a la cuantificación de los hechos económicos que son susceptibles de ser reconocidos en la contabilidad y que impactan la situación financiera y económica de la entidad, por su parte la medición posterior se convierte en un paso fundamental del proceso contable para efectos de actualizar las magnitudes reconocidas en el momento en el que se incorporan las transacciones en la contabilidad por primera vez.

Los modelos contables respecto al uso de criterios de medición, como se mencionó previamente, se clasifican en valores corrientes y valores históricos. El valor histórico corresponde a un valor de entrada que equivale a la medida del valor efectivo de incorporación del activo y puede ser de adquisición o de producción. Alvarez (2010) indica que los activos se

encuentran medidos a un valor que es representativo del sacrificio que demandó su adquisición o producción, el costo de un bien es el necesario para ponerlo en condiciones de ser vendido o utilizado, lo que corresponda en función a su destino.

Los autores que defienden el uso del costo histórico plantean como ventaja que las mediciones pueden llegar a ser más objetivas, porque los datos son reales al tomarse de un comprobante físico, por ejemplo una factura de compra, y se mantienen fijos. Esto significa que no deben usarse criterios de ajustes que pueden causar la pérdida de objetividad de la información. Sin embargo dicha ventaja puede ser discutida, ya que las partidas se pueden encontrar a diferente poder adquisitivo, lo que dificulta la comparación de la información financiera. Esto se soporta con lo mencionado por Alvarez (2010), al indicar que si se elige para la medición de activos a los valores del pasado o costos históricos, tales valores deberán ser mantenidos en toda asignación de valor posterior a la fecha de adquisición o producción de los activos.

Con respecto a la conveniencia del costo histórico como lo abstrae Garcia (2008) la axiomática construida por Ijiri (1975) permite reconocer que la contabilidad convencional así como es sinónimo de la aplicación de la regla de imputación (costos históricos) también requiere la existencia de los valores de mercado para los recursos no monetarios y de la existencia de un recurso que permita monetizar las transacciones.

Fowler Newton (2008) indica que el costo de un activo suele ser igual o similar a su valor corriente al momento de adquisición, pero esa equivalencia o similitud suele perderse posteriormente. Esta relación se cumple principalmente cuando se adquiere al activo a través de

la compra pero no necesariamente en operaciones como producción, trueque o donaciones. El mismo autor establece que entre las cuestiones secundarias a revisar, se encuentra la decisión del reconocimiento o no de un interés sobre capital propio y las mediciones contables de los costos, Valor Razonable y las participaciones permanentes en otras empresas.

Con respecto a los valores corrientes, Alvarez (2010) los clasifica en valor de reposición que corresponde a un valor de entrada y valores de salida como el Valor Neto Realización, valor descontado y valor patrimonial proporcional, a continuación se encuentran las principales características de cada criterio de acuerdo a los aportes de este autor.

- **Valor de reposición:** Se conocen como los costos de reproducción o reposición. Corresponde al sacrificio que demandaría reponer o reproducir el bien en el momento en que se lleva a cabo la asignación de valor al mismo.

- **Valor neto de realización:** Corresponde al sacrificio que estarían dispuestos a asumir quienes demandan un bien en un mercado determinado, neto del esfuerzo que debería soportar el oferente del bien para poder comercializarlo. Esto quiere decir el valor que la empresa puede obtener por su venta menos los costos necesarios estimados para llevarla a cabo.

- **Valor descontado:** Valor obtenido a partir de un futuro flujo de fondos, usando tasa de descuento vigente al momento de la medición.

- **Valor patrimonial proporcional:** Se trata de un valor corriente solo si el residual patrimonial, a partir del cual se aplicó la proporción, deriva de elementos activos y pasivos medidos sobre la base de valores corrientes.

Con respecto al valor corriente de un bien, debería considerarse su relación con el proceso de generación de resultados. Cuando éste no está avanzado, lo lógico es considerar el valor de entrada del activo. El valor corriente de los activos disponibles para la venta debería hacerse a su valor neto de realización cuando la comercialización pueda hacerse con esfuerzos mínimos y a su costo de reposición en los restantes casos o para la medición de los bienes que van a ser consumidos o empleados en la producción de bienes destinados a la venta (Fowler Newton, 2008, p. 213).

Para otros bienes de cambio no se debe incluir los efectos patrimoniales de actividades productivas o comerciales futuras que demanden esfuerzos significativos. En consecuencia, no es aceptable computarlos sobre la base del valor neto de realización de los bienes o del valor descontado de los ingresos futuros que ellos generarán. Más razonable es establecer sus valores corrientes sobre la base de sus costos de reposición (Fowler Newton, 2008, p. 226).

En relación a la discusión de valores históricos y corrientes se encuentra un tema relacionado con el reconocimiento de beneficios no realizados, de acuerdo con Mattessich (1995) estos corresponden al incremento del valor de un activo aún sin vender, derivado de la tenencia del activo y sus ajustes, ya sean por cambios en los niveles específico, general de precios u otros factores. Dicho concepto se encuentra relacionado con el principio contable de realización y se diferencia de la ganancia, que sería el beneficio realizado.

Más adelante, en la revisión de la normatividad financiera, se detallan los diferentes criterios de medición establecidos por el IASB en las normas Internacionales de Información Financiera y en la regulación colombiana.

3. NORMATIVIDAD FINANCIERA

Los distintos organismos de regulación contable en el mundo han venido promoviendo la armonización de las normas de contabilidad como mecanismo para generar información financiera comparable entre los diferentes países. Se afirma que los proyectos internacionales de armonización contable se encuentran orientados a nociones de utilidad para la toma de decisiones y la representación fiel (Lehman, 2005).

Como consecuencia de diversas circunstancias los países tienen diferentes definiciones, criterios de medición y preferencias sobre las bases de medida, razón por la cual el IASB pretende lograr la unificación de estas variables, para atender las necesidades comunes de los usuarios de la información. En este sentido el requisito de un denominador común para medir, registrar y reportar transacciones comerciales, de activos y pasivos, es necesario para llegar a un estado de armonización (Barlev y Haddad, 2007).

3.1 Normas Internacionales de Información Financiera

En relación a la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, que ya es una realidad en Colombia⁵, producto del proceso de denominado convergencia, varios autores han expresado y sustentado su punto de vista respecto a este proceso, relacionado específicamente a los objetivos de medición y valoración que son parte primordial en la regulación internacional y que se adhieren a los componentes revisados de modelos contables.

⁵ En Colombia, se define el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la ley 1314 de 2009 y se especificó en el Decreto 2784 de 2012, modificado por Decreto 3023 y Decreto 3024 de 2013 (Referidos al Grupo 1, empresas que deben aplicar NIIF Completas), por el Decreto 3022 de 2013, modificado por el decreto 2267 de 2014 (Pequeñas y Medianas Empresas, que aplican NIIF PYMES) y por el Decreto 2706 de 2012, modificado por Decreto 3019 de 2013 (Microempresas).

De acuerdo con Álvarez y Álvarez (2010) la regulación del IASB está parcialmente sustentada en la teoría neoclásica del valor de mercado de los productos, bienes y servicios, determinado por la demanda. Este criterio de medición tiene una fuerte orientación hacia el valor de mercado, justificado por los usuarios de los Información Contable, según las NIIF son usuarios externos vinculados a mercados financieros (Inversionistas y Acreedores).

Las consideraciones revisadas pueden implicar que el enfoque se centre solamente en la valoración y se omitan otros objetivos primordiales de la información financiera. Como menciona Gómez (2004) la regulación contable internacional adopta una mirada limitada y simplificada del papel de la información, no se tiene en cuenta la capacidad y funciones de la contabilidad como estructura y "proceso", con relación específica en este caso a la consolidación de arquetipos de control internos y externos a las organizaciones.

Sierra (2001) hace referencia a la complejidad en la aplicación de normas internacionales, que se deriva principalmente de las diferencias conceptuales, los usos, las prácticas contables, la tradición legislativa y la regulación existente en los distintos países. Por tanto se enfatiza en que el proceso de armonización debe efectuarse con precaución y las situaciones que se presenten se deben reflejar adecuadamente. Por esta razón el mismo autor menciona que la contabilidad no debe ser vista como una variable aislada de la sociedad, se deben involucrar aspectos sociales, culturales, económicos y políticos (Sierra, 2001).

Por otra parte Patiño (2009) menciona acertadamente que los usuarios más importantes del modelo IASB son los inversionistas, lo cual se ha criticado bajo la perspectiva de la necesidad de incluir criterios oportunos para todo tipo de usuarios.

3.1.1 Criterios de Medición

En referencia específica a los criterios de medición que permite las NIIF, en el marco conceptual de las NIIF emitido por el International Accounting Standards Board, se especifican el costo histórico, el costo corriente, el valor realizable y el valor presente (International Accounting Standards Board [IASB], 2014).

- **Costo histórico** se refiere al importe en efectivo y partidas relacionadas pagadas o el valor razonable de la contrapartida entregada.
- **Costo corriente** lo compone el valor que debería pagarse, junto con las partidas relacionadas, si se adquiriera en el momento presente.
- **El valor realizable** o de liquidación corresponde al valor y las partidas relacionadas, que podrían obtenerse en la actualidad por la venta no forzada.
- **El valor presente** se obtiene descontando las entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación.

El mismo marco conceptual menciona que el método más usado por las empresas es el costo histórico; sin embargo en cada una de las NIIF, específicas al tipo de transacción, se hace referencia a los criterios que deben aplicarse (IASB, 2014).

El valor razonable no aparece en el marco conceptual, puede ser un instrumento de medición que se use en algunos de los cuatro criterios mencionados; sin embargo en varias de las NIIF de transacciones específicas se hace referencia a la obligación u opción de usar valor razonable en las mediciones iniciales o posteriores de cada tipo de activo o pasivo. Los activos biológicos

corresponden a una de las transacciones donde se debe usar el valor razonable, por esta razón es importante revisar este criterio de medición.

Respecto a las consideraciones sobre los criterios de medición del modelo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera, se encuentra la existencia de diversidad de criterios. Pastor (2010) menciona que la aplicación de la normatividad internacional pone en evidencia la gran diversidad de consideraciones que se deberá atender para que su medición sea funcional al requisito de utilidad de la información. Por su parte Patiño (2009) indica:

Otra restricción del modelo se basa en que no todos los activos se valoran por Fair Value. Se consideran diferentes alternativas, lo cual se ha llamado un modelo mixto; por ejemplo, se utiliza el costo histórico en algunos activos, lo cual conlleva una falta de uniformidad en los criterios y, por ende, en la medición, (p. 74)

3.1.2 Valor Razonable

La Norma Internacional de Información Financiera -NIIF 13 define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición (IASB, 2014, p. A493). Este valor constituye un precio de salida y no de entrada para la organización

La misma norma establece una jerarquía respecto del uso de datos observables o no, se establecen los niveles 1, 2 y 3 (IASB, 2014):

- El **nivel 1** hace referencia a precios en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

- En el **nivel 2** los datos de entrada son los precios de activos o pasivos similares en mercados activos o no activos.

- El **nivel 3** hace referencia a datos de entrada no observables para el activo o pasivo, en este caso se debe recurrir técnicas de valoración basadas en estimaciones con la mejor Información disponible sobre supuestos que usarían los participantes del mercado.

De acuerdo con la NIIF 13 (IASB, 2014) las técnicas de valoración deben ser apropiadas a las circunstancias y deben existir los datos suficientes. Dichas técnicas se pueden basar en el enfoque del costo, del mercado o del ingreso, a continuación se muestra el enfoque particular de cada una:

- **Enfoque del mercado:** Utiliza precios e información del mercado para activos y pasivos idénticos o comparables.

- **Enfoque del costo:** Se refiere al importe que se requeriría en el presente para sustituir la capacidad de servicio del activo. Se conoce también como costo de reposición corriente.

- **Enfoque del ingreso:** Se convierten importes futuros, como flujos de efectivo, ingresos y gastos, en un importe presente único. En este caso la medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas del mercado presentes sobre los importes futuros.

La mencionada norma (IASB, 2014) establece las revelaciones que se deben realizar para los activos y pasivos medidos a valor razonable, entre los principales criterios a considerar se encuentra la necesidad de identificar las mediciones que se realizaron usando el criterio de valor razonable, el nivel en la jerarquía, las transferencias que se realizaron entre el nivel 1 y nivel 2,

los métodos de estimación e inputs usados para la medición, las conciliaciones de valor razonable y las sensibilidad de las valuaciones de acuerdo al nivel.

En relación a las posiciones sobre la aplicación del valor razonable, se ha generado gran cantidad de literatura. Penman (2010) afirma que existe un impulso grande para medir a valor razonable pero también hay cuestiones importantes acerca de la aplicación práctica y útil de este método de valoración para algunas industrias y empresas.

Como lo indican Laux y Leuz (2009), la reciente crisis financiera ha provocado un intenso debate sobre los pros y los contras de la contabilidad de valor razonable. De acuerdo con dichos autores las cuestiones de aplicación son la mayor preocupación y es poco probable que el remedio sea la contabilidad de costo histórico, ya que los problemas pueden ser mayores que los derivados del uso del valor razonable.

Gómez y Álvarez (2013) indican que “la contabilidad a valor razonable permite reflejar la realidad de los negocios, al proporcionar mayor relevancia a la información financiera” (p.456). Los mismos autores indican que las mediciones a valor razonable produjeron un cambio de paradigma en la contabilidad financiera que le da prioridad a la esencia económica sobre el principio de prudencia y que su aplicación en la información financiera es más relevante que las limitaciones en su aplicación, que se deben principalmente a la ausencia de un mercado activo (Gómez y Álvarez, 2013).

Herranz Martin (2011) considera que “el valor razonable, cuando se utiliza con valores objetivos, refleja mejor la situación actual” (p.46). Por su parte los trabajos revisados por García

y Zorio (2002), los llevan a concluir que se obtiene evidencia empírica del contenido informativo para los usuarios, de la utilización del valor razonable en la información contable.

Barlev y Haddad (2007) consideran este criterio de medición como el catalizador del ciclo de armonización contable y afirman que el valor razonable, y no el costo histórico, ofrece el denominador común necesario para lograr una significativa comparación de los datos contables. En la misma línea, los autores Gómez, De la Hoz y López (2011) consideran que el uso del valor razonable produjo un cambio de paradigma en la contabilidad financiera dando prioridad a la esencia financiera sobre la forma legal y su aplicación, a diferencia de otros métodos, facilita la comparabilidad de la información financiera en cualquier contexto económico, sea nacional o internacional, eliminando las distorsiones potenciales que limitan la toma de decisiones. De igual forma permite reflejar la realidad de los negocios, proporcionando mayor relevancia a la información, por estar basada en hechos presentes y no pasados, siempre y cuando se cumpla el requerimiento de un mercado activo (Gómez et al, 2011).

En otro sentido, los críticos de la contabilidad a valor razonable han expresado su preocupación de que en los niveles de valorización 2 y 3 se puedan presentar inconsistencias problemáticas (Curtis, 2009), esto producto principalmente de las técnicas de valoración y estimaciones que se usan en dichos niveles. Patiño (2009) indica que “el valor razonable está fundamentado básicamente, por no decir únicamente por el valor de mercado, lo cual ha omitido otras alternativas, válidas para el entorno propio” (p.72). Mientras tanto Herranz Martín (2011) menciona que “frecuentemente se trata del valor razonable partiendo de algunos supuestos aparentes que no siempre responden a la realidad” (p. 45). García y Zorio (2002) mencionan que

“en los casos donde no se posea la referencia de un valor de mercado claro, resulta más problemática la valoración razonable”(p. 84).

Suárez y Lorca (2007) mencionan que la percepción errónea del valor razonable genera efectos como el aumento de los costos de agencia, conlleva a la necesidad de evolución de la auditoría y genera mayor volatilidad de las cifras contables. De igual forma Archel y Gómez (2014) interpretan la idea de valor razonable como criterio preferente de medición (del IASB), como un paso más en la búsqueda de expropiación y privatización del valor que produce el trabajo inmaterial.

De otra parte, Pastor (2010) indica que los conceptos de valor razonable, valor corriente permiten observar que no es factible pensar en un único criterio de medición para la diversidad de realidades que atraviesan las entidades, por tanto el criterio del profesional contable será el que determine si la información contable revela de manera confiable la esencia de la realidad patrimonial y económica de las mismas.

Hemos visto que varios autores hacen referencia a la necesidad de existencia de un mercado activo como requisito para la pertinencia de valor razonable. Ahora debemos considerar que las mediciones bajo este criterio, como lo identifican Álvarez y Álvarez (2010) se basan en una hipótesis donde la eficiencia del mercado soporta la valoración de los hechos económicos que dan origen a las cifras financieras que conforman los estados contables. En este sentido la eficiencia del mercado debe considerarse como un elemento fundamental en el análisis del valor razonable.

De acuerdo con Tuckman (1991) el concepto de eficiencia de mercado hace referencia a que en todo momento, el precio de cualquier título constituye una buena estimación de su valor intrínseco. El mismo autor menciona que se ha probado por lo menos de manera general en la forma débil (respecto a la información contenida en la secuencia histórica de precios) y semifuerte (respecto a la información que se hace pública).

En el caso colombiano Álvarez y Álvarez (2010) mencionan que el mercado de capitales ha estado unido de manera directa al progreso de la economía del país y que el mercado es ineficiente porque deja por fuera cierta información relevante y se tarda en asimilar los choques a los precios. Al mercado de valores de Colombia, normalmente no tiene acceso todo el mundo, recurrentemente para lograr dicho acceso se debe acudir a intermediarios financieros. Las circunstancias son diferentes a los países desarrollados donde el mercado financiero es el principal eje de la economía, como Estados Unidos e Inglaterra; lo que muestra que no puede compararse con situaciones de países desarrollados

Otros autores se han referido al problema de mercados imperfectos como inconveniente para la aplicación del valor razonable como criterio de medición pertinente. En entornos de mercados perfectos y completos, los activos basados en valor razonable reflejan toda la información de valor relevante; sin embargo en entornos con supuestos más realistas del mercado, donde no se dan las características de mercados completos y perfectos, se debe recurrir a estimaciones que pueden llegar a generar errores significativos (Barth y Landsman, 1995).

Schmidt (2009) menciona que en mercados imperfectos existe una gama de precios porque comprador y vendedor tienen diferencias por alta asimetría de información y baja liquidez, por

tanto la definición de las NIIF de valor razonable nos es fácilmente aplicable. Por su parte Arias y Sanchez (2014) indican que bases de medición como el valor razonable imponen grandes retos de valuación en especial en economías en las que los mercados no están suficientemente desarrollados ni son profundos, en este caso en el contexto colombiano. En el mismo sentido Patiño (2009) indica:

El criterio de valor razonable tiene unas características y requerimientos bastante puntuales, que son difícilmente aplicables pues la economía no funciona con información simétrica ni con mercados perfectos, lo cual restringe su validez, en especial porque al tener que aplicar criterios distintos al valor de mercado, la fiabilidad de la información queda en duda. (p.83)

3.1.3 Tratamiento activos biológicos

La Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 41, en NIIF completas (IASB, 2014) y en NIIF Pymes la sección 34 (IASB, 2009) se refieren a la agricultura y específicamente al tratamiento de los activos biológicos. Se contempla en este tipo de activos los animales vivos y plantas que son propiedad de la entidad, se define los productos agrícolas como el beneficio proveniente de activos biológicos y la actividad agrícola como la transformación de carácter biológico de activos de ese tipo que buscan ser destinados a la venta.

En relación a los diferentes criterios de medición que se han revisado, como parte del modelo contable, para los activos biológicos se aplica específicamente el criterio de valor razonable. La NIC 41 (IASB, 2014) establece que la medición inicial de este tipo de activos se debe realizar por el valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. La

medición posterior, de igual forma, a través del valor razonable menos costos de venta, en este caso el efecto de cambios en resultados se lleva como ganancia o pérdida neta del ejercicio.

Para la determinación de los costos de ventas es importante tener en cuenta que no se deben incluir los transportes y otros costos asociados para llevar los activos al mercado, de otra parte si son admitidos las comisiones por intermediarios, cargos de agencias, impuestos y gravámenes.

Para NIIF Pymes (IASB, 2009) el tratamiento es muy similar, el criterio de medición principal es el valor razonable. En los dos casos los estándares admiten el uso del costo cuando el valor razonable no puede ser medido de forma fiable; sin embargo no puede ser la generalidad, por tanto es evidente que las empresas deberán realizar las mediciones a través del valor razonable, implicando un cambio en las políticas, generando efectos importantes en la información financiera que deben ser definidos.

La NIC 41 establece la valoración inicial de los productos agrícolas, en su punto de cosecha; sin embargo el tratamiento posterior de estos activos se establece en la NIC 2 de Inventarios . Dicha norma establece que los inventarios se deben reconocer al menor valor entre el costo y el valor neto realizable. La sección 13 de la NIIF para Pymes (IASB, 2009) presenta requerimientos similares para el tratamiento de inventarios, la medición corresponde al menor importe entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

El valor inicial del costo de inventarios para los productos biológicos, corresponde al reconocimiento inicial por el valor razonable menos costos estimados de ventas, realizado de acuerdo con la NIC 41 y la sección 34 en Pymes. Por su parte, el valor neto realizable es el

precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

El método del costo incluye todos los costos derivados de su adquisición y transformación, incluidos los incurridos para dar la condición y ubicación del activo en el momento de la medición. La norma permite el uso de diferentes procedimientos o técnicas de medición para los inventarios, con excepción solamente del método últimas en entrar primeras en salir (UEPS). Las organizaciones deben aplicar las técnicas más apropiadas para garantizar el cumplimiento de las cualidades de la información y la mayor utilidad para los usuarios.

3.2 Normatividad colombiana sobre activos biológicos

En Colombia, la normatividad para los activos biológicos no está claramente definida, no existen normas específicas para sus transacciones. Las empresas del sector agrícola se rigen por el Decreto 2649 de 1993, que instaura los principios de contabilidad generalmente aceptados y el Decreto 2650 de 1993 que establece el Plan Único de Cuentas para Comerciantes. De acuerdo con esta normatividad, en relación a los modelos contables, el Decreto 2649 de 1993 en el artículo 10 (valuación o medición), menciona que los criterios de medición aceptados son valor histórico, el valor actual, el valor de realización y el valor presente. A continuación los puntos básicos de cada criterio de medición de acuerdo al Decreto 2649 de 1993.

- El costo o **valor histórico** representa el importe original obtenido o consumido en efectivo o su equivalente.
- El **valor actual**, también conocido como valor de reposición, representa el importe que se consumiría para reponer el activo.

- El **valor de realización**, o de mercado, representa el importe en efectivo o equivalente, en que se espera sea convertido un activo en el curso normal de los negocios.
- El **valor presente**, o descontado, corresponde al importe actual de las entradas o salidas netas de efectivo.

Las organizaciones del sector agropecuario y agrícola se encuentran vigiladas en la mayoría de los casos por la Superintendencia de Sociedades, entidad de vigilancia y supervisión que en algunas situaciones solicita información del valor de mercado de los activos de dichas empresas.

En cuanto a la clasificación de las partidas relacionadas con activos biológicos se encuentran determinados en algunos casos como Inventarios y otros como activos fijos.

Para semovientes, que corresponden a una parte del patrimonio del sujeto del derecho, o un componente del mismo, que es capaz de moverse por sí solo⁶ (principalmente animales), el Consejo Técnico de la Contaduría Pública ha emitido conceptos donde establece que se deben clasificar como inventarios si cumplen con la definición de este tipo de activos establecida en el Decreto 2649 de 1993, principalmente que el activo sea destinado para la venta en el curso normal de los negocios. Incluso el Plan Único de Cuentas (PUC) incluye la cuenta específica 1445 que es Inventarios-Semovientes, donde se registran todos los costos y gastos que sean capitalizables producto de la adquisición de animales que se destinen para la venta. Si los semovientes no cumplen con las condiciones de Inventario, deben ser clasificados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo al PUC la cuenta correspondiente es 1584, y su

⁶ Definición tomada de <http://es.wikipedia.org/wiki/Semoviente>

producción será inventarios. Otro punto relevante se encuentra en el reconocimiento de las utilidades o pérdidas, que se da el momento de venta de los productos.

3.3 Consideraciones principales

De acuerdo a lo revisado, se presentan diferencias significativas entre la normatividad colombiana actual y las exigencias derivadas de la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, el principal criterio de medición usado por las empresas actualmente corresponde al costo histórico y los lineamientos para activos biológicos de acuerdo a los estándares internacionales se centran en el valor razonable, por tanto las empresas deberán desarrollar mecanismos para la valoración a través de este método.

Las distintas variables revisadas en las concepciones teóricas y la normatividad financiera, se deben tener en cuenta en el marco de los primeros aspectos que determinan las implicaciones derivadas de aplicar la las Normas Internacionales de Información Financiera en el contexto colombiano y particularmente en las transacciones de activos biológicos que deben tener en cuenta como criterio de medición el valor razonable. Por esta razón, a continuación se identifican las características más relevantes, ventajas y desventajas asociadas a estos temas con base en la revisión de la literatura realizada.

Tabla 2: Consideraciones aplicación NIIF- Valor Razonable

Tema	Aplicación NIIF	Valor Razonable
Principales Características	<ul style="list-style-type: none"> * Dirigido a usuarios externos vinculados a mercados financieros (Acreedores- Inversionistas) <i>Álvarez y Álvarez (2010)</i> * Cambios en los criterios de medición como parte del modelo contable Comparación NIIF- Normatividad Colombiana * Se sustenta en la teoría neoclásica del mercado <i>Álvarez y Álvarez (2010)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> * Corresponde a un precio de salida que tiene en cuenta expectativas de participantes del mercado a la fecha de medición. <i>NIIF 13</i> * Se establece jerarquía para su uso del nivel 1 al 3, el último nivel corresponde a datos no observables donde se deben usar técnicas de estimación. <i>NIIF 13</i> * Conlleva a la necesidad de evolución de la auditoría por el uso de nuevas técnicas <i>Suárez y Lorca (2007)</i> * Cambio de paradigma que le da prioridad a la esencia económica sobre el principio de prudencia <i>Gómez y Álvarez (2013)</i> * Cambio paradigma: Esencia financiera sobre la forma legal <i>Gómez, De la Hoz y López (2011)</i>
Ventajas	<ul style="list-style-type: none"> * Herramienta para lograr armonización contable: denominador común para medir, registrar y reportar transacciones comerciales. <i>Barlev y Haddad (2007)</i> * Utilidad para la toma de decisiones de usuarios (externos) <i>Lehman (2005)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> * Ofrece el denominador común necesario para lograr una significativa comparación de los datos contables <i>Barlev y Haddad (2007)</i> * En mercados financieros perfectos y completos, se refleja toda la información relevante <i>Barth y Landsman (1995)</i> * Permite reflejar la realidad de los negocios, proporciona relevancia a la información financiera. <i>Gómez y Álvarez (2013)</i> * Si usa valores objetivos, refleja mejor la situación actual, <i>Herranz Martin (2011)</i> * Facilita la comparabilidad, refleja la realidad de los negocios y proporciona mayor relevancia a la información, siempre y cuando se encuentre un mercado activo. <i>Gómez, De la Hoz y López (2011)</i>
Desventajas	<ul style="list-style-type: none"> * Se omiten otros objetivos primordiales de la información Financiera <i>Gómez (2004)</i> * Complejidad en la aplicación por diferencias en los países, por diferencias económicas, culturales, sociales, Políticas. <i>Sierra (2001)</i> * En el modelo IASB principales son los inversionistas. Necesidad de incluir criterios oportunos para todo tipo de usuarios <i>Patiño (2009)</i> * Se debe atender gran diversidad de consideraciones para asegurar utilidad en la información. No es factible pensar en un único criterio para la diversidad de realidades que atraviesan las entidades. <i>Pastor (2010)</i> * Modelo mixto conlleva a falta de uniformidad en los criterios y por ende en la medición. <i>Patiño (2009)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> * Genera mayor volatilidad en las cifras contables <i>Suárez y Lorca (2007)</i> * En los niveles 2 y 3 se pueden presentar inconsistencias en la información derivadas de las estimaciones. <i>Curtis (2009), Barth y Landsman (1995), Schmidt (2009) y Arias y Sanchez (2014)</i> * Representa problemas para la aplicación en países con mercados imperfectos. <i>Álvarez y Álvarez (2010)</i> * Aumenta costos agencia y gastos administrativos. <i>Suárez y Lorca (2007)</i> * Se omiten otras alternativas válidas para el entorno propio. Parte de requerimientos difícilmente aplicables: economía no funciona con información simétrica ni mercados perfectos. <i>Patiño (2009)</i> * Paso en la búsqueda de expropiación y privatización del valor que produce el trabajo inmaterial. <i>Archel y Gómez (2014)</i> * Parte de supuestos que no siempre responden a la realidad. <i>Herranz Martin (2011)</i>

Fuente: Construcción propia a partir de revisión de la literatura

4. INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON ACTIVOS BIOLÓGICOS

Teniendo en cuenta la relevancia que ha tomado el tema, en los últimos años en Colombia, y en general en América Latina y en otros países del mundo, se han desarrollado una serie de trabajos académicos que evalúan el impacto y/o las consecuencias de la aplicación de criterios de medición según NIIF a distintos activos, como los biológicos, en los diferentes contextos locales. Con base en la revisión detallada de los mismos, en las siguientes líneas se presentan los puntos relevantes de dichos trabajos que tienen incidencia directa con las implicaciones (ventajas y desventajas) de la aplicación del criterio de medición de valor razonable a activos biológicos.

España:

Benavente, Vallejo y Garcia (2010) en primera medida realizan mención a la escasa revisión que se ha realizado las actividades agrarias y la atención que merece el tema, por tanto dan especial relevancia a la importancia de evaluar el criterio de medición usado en la revelación de transacciones de este tipo de actividades. Entre los puntos más determinantes de su investigación se encuentra que el valor razonable:

- Permite subsanar las deficiencias que presenta el costo histórico para valorar activos biológicos, productos agrarios y subvenciones relacionados con la actividad agraria.
- Su empleo no es neutral, mejora la imagen económica financiera de las empresas, se presentan modificaciones en indicadores de solvencia, liquidez y rentabilidad.

Por su parte Arimany, Farreras y Rabaseda (2013) mencionan que la realidad Española demuestra que las empresas no realizan uso del valor razonable para los activos biológicos y productos agrarios, incluso cuando se admite la presencia de mercados activos, las empresas

justifican esta decisión en que la medición no puede ser fiable. En este sentido una de las principales consecuencias que se puede presentar, en los diferentes países incluido Colombia, consiste en una diferente valoración patrimonial por parte de las empresas agrarias, las cuales usan diferentes criterios de medición y por tanto la información puede no ser comparable, algunas usaran costo histórico y otras se basaran en valor razonable. A continuación otras implicaciones derivadas del trabajo de Arimany et al (2013):

- Se modifica el patrimonio de las empresas agrarias y en definitiva varia la riqueza y garantías.
- Se subsana los posibles errores que se presentan al calcular a través de costo histórico.
- Se pueden reflejar las variaciones de valor especialmente en ciclos largos de producción, en este sentido sería una de las variables principales a tener en cuenta en casos como los cultivos, objeto de estudio de este trabajo.
- Se considera mayor facilidad para calcular y comprender, aunque otros autores hacen referencia en sentido contrario a las dificultades que presenta su cálculo. Incluso en el mismo documento se menciona que ante la inexistencia de mercados activos, la valoración puede ser más subjetiva y cuando los activos biológicos están unidos a otros activos se presenta mayor dificultad.
- Se cuenta con información más adecuada para objetivos adicionales como la valoración de riesgos.
- La imagen de la empresa es más cercana a la realidad, porque se puede reflejar la realidad de la transformación biológica.
- Se presenta gran volatilidad en los precios y resultados agrarios y alto nivel de incertidumbre cuando los ciclos de producción son largos.

América Latina:

Palavecinos y Azúa (2006) realizaron un estudio para los diferentes países de América Latina, donde se interrogan por la capacidad de las entidades para aplicar coherentemente el objetivo de la medida de valor, encontrando que en todos los países estudiados se usan diferentes criterios de medición. En cuanto al uso del valor razonable se encuentran los siguientes puntos relevantes:

- Implica mayores gastos administrativos por la continua revisión que se debe realizar al valor de los activos para determinar situaciones de revaluación o deterioro.
- La confiabilidad del valor razonable depende del funcionamiento del mercado, cuando no hay mercado activo o no funciona bien se corre el riesgo de usar valores subjetivos, por tanto la información puede no ser confiable, o tener sesgos y por tanto no útil para los usuarios.
- Para garantizar la transparencia se debe aumentar la información complementaria, buscando no dar cabida a la contabilidad creativa porque los cambios en la valoración impactan directamente resultados.

Se han realizado otras investigaciones en países específicos de América Latina en relación a empresas del sector agrícola, por esto es importante revisar los puntos que tienen relación directa con el objeto de estudio.

Argentina:

Marchese (2010) menciona que la inexistencia de un mercado activo imposibilita cotizaciones o precios de mercado para los activos biológicos en su condición actual, en estos casos la propuesta que realiza este autor consiste en usar estimación a través del descuento de

flujos de caja futuros a una tasa de mercado. La tasa se puede definir como la tasa interna de retorno de la inversión de un proyecto y en la etapa inicial, el valor presente de los flujos futuros debe ser similar a los costos de inversión.

Por su parte Verón, Calvo y Pozzi (2011) resaltan los siguientes puntos entre los beneficios del uso del valor razonable:

- Es el criterio más adecuado para reflejar la capacidad de las empresas para generar valor.
- Su utilización lleva implícito el reconocimiento de la transformación biológica de los activos biológicos.

Costa Rica:

Mesén (2007) menciona que el uso de valor razonable tiene impactos sobre los estados financieros y las decisiones económicas, destacando los siguientes aspectos:

- Se rompe el paradigma sobre activos biológicos relacionado con la clasificación y presentación independiente.
- Las bases de medición son más dinámicas, útiles y fiables para la toma de decisiones financieras.
- Se abandona el costo histórico, criterio que no se adapta a las características evolutivas de los activos biológicos.
- Se presenta mayor nivel de complejidad en la elaboración de estados financieros por el uso de técnicas más sofisticadas.

Venezuela:

Mendoza (2010) afirma que la determinación del valor razonable se puede facilitar al agrupar los activos biológicos por sus atributos más significativos y que a su vez sean los usados en el mercado para su fijación de precios. Entre las principales consideraciones en cuenta a implicaciones se encuentran:

- Se puede presentar desfase valorativo con las empresas que mantienen contabilidades al costo histórico.
- Se desmiembra el paradigma que instituía el principio contable de prudencia, relacionado con no registrar las ganancias no realizadas.
- Puede ser oneroso, en los casos donde no existen datos, estadísticas o medios para conseguir la información en un mercado activo.

Chile:

Jara, Cabello y Gonzalez (2013) indican que el criterio de valor razonable es poco usado en el contexto chileno, las empresas consideran que es impracticable para ciertos tipos de activos biológicos. Aunque algunas empresas usan como criterio de medición el valor razonable, los mencionados autores afirman que no existe homogeneidad en las técnicas usadas para su medición y se presentan deficiencias en la divulgación, por tanto se encuentra que estas situaciones impactan negativamente la relevancia de la información suministrada para los diferentes usuarios de la información, considerados como agentes económicos.

Colombia:

Se debe tener en cuenta que en el caso colombiano los estados financieros son usados por distintos tipos de usuarios, entre los que se encuentran: dueños (socios o accionistas) de las empresas, directivos o administradores, asesores, inversionistas, proveedores, entidades financieras, empleados y entidades de control estatal, incluidos los organismos de regulación tributaria. Adicional a lo anterior se debe considerar que una pequeña cantidad de empresas cotizan en bolsa⁷, lo cual puede llevar a inferir que los principales usuarios de la información en el país, no son precisamente los potenciales inversionistas que menciona el marco teórico del modelo IASB. Esta consideración también se debe tener en cuenta en la regulación, porque no tendría el mismo sentido presentar estados financieros bajo NIIF para efectos de usuarios como propietarios o para efectos fiscales que para los potenciales inversionistas que puedan adquirir acciones o títulos de deuda a través de organismos como la bolsa de valores.

La Superintendencia de Sociedades de Colombia (2011) publicó estudio sobre los efectos que puede conllevar la adopción de las normas internacionales para las empresas en Colombia, indicando en una de sus conclusiones lo siguiente:

La aplicación de los estándares internacionales de IFRS FULL y SMEs para las empresas supervisadas por la Superintendencia de Sociedades, más allá de los efectos de orden tecnológico y operacional que significa soportar el volumen de revelaciones para los primeros sobre los segundos, permite colegir que ambos marcos terminan tendiendo impactos

⁷ En la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) actualmente cotizan un poco más de 200 empresas, en su mayoría del sector financiero

desfavorables sobre la situación patrimonial, si bien tienden a recomponerse en los períodos futuros.

La misma entidad (Superintendencia de Sociedades de Colombia, 2014) realizó informe sobre el efecto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en los Estados Financieros de las empresas que deben aplicar NIIF Completas en Colombia (Conocidas como grupo 1), encontrando que el efecto del ajuste de activos biológicos a valor razonable menos el costo de ventas corresponde a doscientos noventa y cuatro mil ciento ocho millones de pesos colombianos (\$294.108.000.000), en un total de 83 empresas que corresponden al sector agropecuario en Colombia. De acuerdo con el documento referido a Estado de Situación Financiera (ESFA) de Empresas del Grupo 1 en el sector real, el efecto neto de la adopción por primera vez de las NIIF representó una reducción en el patrimonio. Para las 161 empresas agropecuarias incluidas en el estudio, el total del patrimonio a 31 de diciembre de 2013 corresponde a la suma de 5.406.148 millones de pesos y en el balance de apertura NIIF el saldo es de 5.057.028 millones de pesos, por tanto el ajuste de activos biológico a valor razonable representa el 5.44% del patrimonio original.

Lo anterior demuestra que los estudios de esta entidad se centraron en el impacto sobre los estados financieros y partidas específicas de los mismos, en donde se presentan variaciones en las cifras que pueden afectar a las organizaciones, sin embargo no tiene en cuenta el efecto respecto de los recursos que deben destinar las empresas para realizar las mediciones y lo acertado de las mismas, más aun considerando los usuarios de la información financiera en el contexto local y que el mercado colombiano no puede considerarse eficiente, como se mencionó previamente.

De otra parte, los autores Valencia y Quince (2013) en su estudio sobre la aplicación del valor razonable a activos biológicos en Colombia y específicamente a los cultivos de azúcar, mencionan que se encuentra una diferencia producto de realizar las mediciones al valor razonable, la cual refleja adecuadamente la ganancia o pérdida obtenida por el crecimiento o variación en los precios de los activos biológicos.

Es pertinente evaluar si las consideraciones específicas determinadas en los diferentes países, aplican para el caso colombiano y específicamente al sector cafetero, donde no se encuentran investigaciones significativas.

5. DISEÑO METODOLÓGICO

Con base en el objetivo del trabajo y los detalles de la clasificación realizada por Hernandez Sampieri, Fernández y Baptista (2010), se desarrolló una metodología de investigación cualitativa. Se realiza un proceso inductivo con intención interpretativa. Se parte de lo particular, admitiendo subjetividad, usando la teoría como marco de referencia para estudiar los casos específicos seleccionados.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó revisión de la literatura y se relacionó con los diferentes criterios de medición para activos biológicos bajo norma colombiana e internacional, a partir de esto, por medio de la interpretación, se extraen las diferencias e implicaciones derivadas.

Las fuentes de información sobre el sector se basan en la documentación de la Federación Nacional de Cafeteros, el Fondo Nacional del Café, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Superintendencia de Sociedades.

Se realizó estudio de caso, aplicado a los procesos de elaboración de información financiera de dos empresas agrícolas del sector cafetero, permitiendo la revisión con mayor profundidad en estas organizaciones, donde el caso se convierte en el objeto de estudio y está inmerso en contextos singulares. El objetivo de usar el enfoque cualitativo se encuentra en determinar si las consideraciones extraídas de la revisión teórica y trabajos relevantes del tema, que se han realizado en otros países, aplican para las empresas objeto de estudio.

Para la selección de empresas, a través de la información de la Superintendencia de Sociedades, se identificó el listado de organizaciones que reportan a esta entidad y su actividad

económica es A0111, que en la versión tres del código CIU corresponde a cultivo de café; posteriormente se contactaron y fueron seleccionadas las dos organizaciones en las cuales se desarrolló el trabajo. La selección de las empresas estuvo basada en la identificación dos casos diferenciados para estudiar, una pequeña y una mediana empresa y la aceptación por parte de la administración y/o área financiera de las mismas.

Como resaltan Hernandez Sampieri et al (2010), la selección de actores, recolección y análisis de datos, son fases que se realizaron de forma simultánea. De acuerdo con esto, se diseñó formato del contenido preliminar de la entrevista aplicada (Anexo 2), con base en la revisión teórica, normativa y características del sector; en la tabla 3 se encuentra el resumen de los aspectos indagados en las entrevistas. Dicho formato fue usado como guía para abarcar los temas relevantes; sin embargo se revisaron temas adicionales o aspectos particulares con base en las características de las organizaciones y el conocimiento de las personas entrevistadas. Las consultas con los expertos de cada empresa se realizaron en forma sucesiva hasta recopilar información suficiente para entender los procesos de elaboración de informes financieros.

Teniendo en cuenta que las empresas seleccionadas tienen un tamaño considerado como pequeña y mediana empresa, la entrevista se aplicó a los responsables de la construcción de información financiera de dichas organizaciones, de acuerdo a puntos básicos seleccionados. En simultáneo con el desarrollo de las mismas, se consultó la información financiera de la empresa. En la tabla 4 se encuentran los nombres de las empresas y la información de la ejecución de las entrevistas principales.

Tabla 3: *Esquema entrevistas*

Objetivo general de la investigación: Determinar las implicaciones de la aplicación de los criterios de medición según NIIF para activos biológicos en los estados financieros de las empresas agrícolas del sector cafetero en Colombia, con respecto a la viabilidad y confiabilidad de la información financiera	
Objetivos específicos	Contenido preliminar de la entrevista
Analizar las concepciones teóricas de modelos contables y sus componentes, realizando énfasis en los diferentes criterios de medición y valoración, enmarcado en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.	<ul style="list-style-type: none"> - Variables del modelo contable - Criterio de medición: Determinar si son corrientes o Históricos - Principales usuarios de la información Financiera
Caracterizar los criterios y consideraciones específicas, respecto a medición inicial y posterior para activos biológicos de las empresas agrícolas, sector cafetero, que deben aplicar Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento sobre proceso convergencia, NIIF y medición activos biológicos. - Factores determinantes para la medición: Características activos biológicos (variedades) - Existencia de mercados para activos idénticos o similares.
Identificar las ventajas y desventajas derivadas de aplicar los criterios de medición basados en las NIIF a los activos biológicos de un grupo de empresas agrícolas del sector cafetero en Colombia.	<ul style="list-style-type: none"> - Gastos asociados al uso de criterios de medición según NIIF - Percepción sobre la objetividad de la información - Implicaciones adicionales, beneficios, riesgos que se deben contemplar
Proponer recomendaciones para la medición y valoración de activos biológicos de empresas agrícolas del sector cafetero en Colombia	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de técnicas de valoración: Enfoques - Instrumentos para la proyección de flujos de caja futuros

Fuente: Construcción propia

Tabla 4: *Datos ejecución entrevistas*

Compañía	Área Participantes	Fecha	Duración	Comentarios
A L CAPITAL Y CIA S.A.	Contabilidad	21/11/2014	30 Minutos	
TELMO J DIAZ Y CIA S.A	Contabilidad- Operaciones	19/11/2014	25 Minutos	Del 24 al 27 de Noviembre, se realizaron consultas específicas.
A L CAPITAL Y CIA S.A.	Contabilidad	24/11/2014	8 Minutos	
TELMO J DIAZ Y CIA S.A	Contabilidad- Operaciones	20/11/2014	5 Minutos	

Fuente: Construcción propia

Como resultado de la ejecución de las entrevistas, se documentó el trabajo con los elementos captados en las mismas, usando como herramienta la interpretación, porque las situaciones de estudio se encuentran involucradas en un contexto social que debe tener en cuenta

las intenciones de sus participantes. Siguiendo la metodología cualitativa de las entrevistas, se extraen las cuestiones claves, a través del uso de categorías y códigos.

Las categorías y subcategorías fueron determinadas con base en los objetivos del trabajo, la revisión de la literatura y la ejecución de las entrevistas, donde se identificaron temas básicos a contemplar de acuerdo a las características de la operación de las organizaciones incluidas en el estudio de caso. Se definieron las siguientes categorías de análisis:

1. Variables del Modelo Contable

- Criterio de Medición
- Clasificación activos biológicos
- Usuarios de la Información Financiera
- Información Adicional

2. Factores determinantes en la medición de activos biológicos

- Características activos
- Técnicas de valoración

3. Implicaciones mediciones según NIIF

- Viabilidad
- Fiabilidad
- Herramientas para la medición

Con base en las categorías determinadas, en el procesamiento de las entrevistas se identificaron los códigos comunes para las dos empresas estudiadas, los cuales conforman los principales puntos a tener en cuenta para la definición de las recomendaciones y conclusiones.

La identificación de categorías de análisis constituye un trabajo exploratorio que permite determinar la situación de las dos empresas estudiadas y sirve como punto de partida para estudios posteriores en este y otros sectores, sobre aspectos derivados de las conclusiones de esta investigación.

6. SECTOR CAFETERO EN COLOMBIA

6.1 Características del sector

De acuerdo con estudio del sector cafetero en Colombia, realizado por el Banco Mundial (2002), desde el año 1870 se empezó a desarrollar la producción comercial de café en el país y ha adquirido muy buena reputación. Este producto llegó a representar hasta el 80% de las exportaciones y ha sido motor para la transformación de la infraestructura y la generación de industrias. Por su parte la Federación Nacional de Cafeteros, resalta que el café colombiano es el primero en calidad a nivel mundial.

Actualmente el papel del café no es tan significativo como hace unas décadas, sin embargo sigue siendo representativo en el mercado Colombiano. De acuerdo con el boletín de Comercio Exterior Agropecuario y Agrícola del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MINAGRICULTURA, 2014) en el año 2013 presentó el 31% de valor del total de las exportaciones agropecuarias y agrícolas, ocupó el primer lugar con 1.922 millones de dólares que corresponden a 547.569 toneladas.

Entre las instituciones del gremio cafetero en el país se encuentran la Federación Nacional de Cafeteros y el Fondo Nacional del Café, es pertinente entender el rol de cada una en este sector. El primero, de acuerdo con su propia información, se organizó en 1927 y se mantiene como persona jurídica de derecho privado, de carácter gremial sin ánimo de lucro, a continuación sus principales definiciones organizacionales:

Misión: “Asegurar el bienestar del caficultor colombiano a través de una efectiva organización gremial, democrática y representativa”

Visión: “Lograr una caficultura competitiva y sostenible, fortalecer el tejido social en las zonas cafeteras y posicionar el café colombiano como el mejor del mundo”.

La Federación es la entidad que se encarga de la política cafetera y de generar los lineamientos para la compra interna y la exportación de café y velar por los beneficios de caficultores. De acuerdo con esta entidad el café proviene de más de 563,000 pequeñas familias de cafeteros que se han organizado y que han aprobado normas de calidad para la exportación, de los cuales el 96% está conformado por familias campesinas que poseen fincas menores a 5 hectáreas cultivadas en café. Este organismo también ha apoyado la construcción de la infraestructura física y social; sus ingresos en mayoría provienen de retenciones sobre la actividad cafetera y las principales funciones definidas por esta entidad son:

- *Comprar el café a través de las Cooperativas de caficultores y de Almacafé, con dineros del Fondo Nacional del Café.*
- *Promover el consumo de café colombiano a nivel nacional e internacional.*
- *Fomentar y organizar obras de bienestar social en las zonas cafeteras.*
- *Establecer las normas de calidad para el café colombiano, tanto al interior como en el exterior.*
- *Estabilizar el mercado del café colombiano.*
- *Fomentar la investigación.*

Por su parte el Fondo Nacional del Café, tiene orígenes en 1940, los recursos que maneja son de origen público, administrados de acuerdo a lo establecido entre gremio cafetero y el gobierno.

El objetivo principal es contribuir a estabilizar el ingreso cafetero mediante la reducción de los efectos de la volatilidad del precio internacional. Debe velar porque se cumplan las normas legales vigentes en orden de fomentar una caficultora eficiente, sostenible y mundialmente competitiva (Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA], 2013).

Otra institución determinante en el sector cafetero es la organización Almacenes Generales De Depósito De Café S.A., conocida como Almacafe. La cual fue creada en 1965 por la Federación Nacional de Cafeteros con el objetivo de almacenar y conservar el café y de generar mecanismos reguladores del mercado. A través de esta institución, la federación distribuye a las cooperativas los dineros del Fondo Nacional del Café para comprar el café que cumpla con los estándares de calidad, lo clasifica y preserva en tanto se vende a mercados internos o externos.

Por último es preciso tener en cuenta la existencia de cooperativas de caficultores en diferentes departamentos del país, donde se han agrupado más de cien veinte mil socios. De acuerdo a las indicaciones de Mesa Sectorial del Café desarrollada por la regional del SENA de Caldas, los esfuerzos de las cooperativas están dirigidos en garantizar al productor un tratamiento justo en materia de pesaje, precio y calidad al momento de vender su café. Estas cooperativas son importantes en la comercialización, pues por su intermedio el Fondo Nacional del Café suministra recursos suficientes y necesarios para la compra del grano, con base en un precio de sustentación; lo cual ha obligado a los compradores particulares a manejar precios muy similares al de las cooperativas.

En los últimos años, el sector cafetero ha atravesado por una serie de problemas que han significado disminución de la producción y situaciones de revaluación. Incluso hemos visto que

este gremio ha realizado diferentes paros para protestar por su situación; sin embargo algunos analistas mencionan que la solución de esta crisis va más allá del establecimiento de los subsidios del gobierno. El artículo denominado “estos son los cinco males que vive el sector Cafetero en Colombia del diario el país” identifica los siguientes puntos como principales motivos de la crisis:

- La productividad por hectárea en Colombia es más baja que en otros países como Costa Rica y Brasil, esto significa que la actividad cafetera en el país es poco rentable.
- Institucionalidad rezagada, se impide la libre competencia porque la comercialización excesivamente regulada.
- Poca innovación gremial y comercial, ha faltado estimular a los cultivadores para que entren a mercados que generen valor, se evidencia falta de transformación institucional e innovación.
- No se presenta relevo generacional, la edad promedio en la caficultura es 55 años, y por tanto el sector no recibe lo que pueden aportar las nuevas generaciones
- Se presenta carencia de empresarismo, por tanto es difícil que se adapten al contexto internacional, falta más formación a los cafeteros y esto tiene efecto en baja productividad y rentabilidad.

En relación a la crisis y específicamente a la pérdida de la importancia económica del sector cafetero en el contexto nacional e internacional, Cano, Vallejo, Caicedo, Amador, y Tique (2012) encuentran la explicación en la caída de la productividad, el empobrecimiento, envejecimiento de los caficultores, la lentitud para aplicación de nuevas tecnologías, entre otros factores . De igual forma, dichos autores señalan que la institucionalidad colombiana ha desaprovechado el actual esquema de libre comercio del grano para recuperar la productividad y

las exportaciones. Estos temas tienen estrecha relación con los puntos revisados en el artículo mencionado previamente y son parte fundamental de los causantes de variaciones en resultados financieros de las empresas y personas naturales dedicados a la actividad cafetera.

6.2 Cifras de producción

De acuerdo con las cifras de la Federación Nacional de Cafeteros, publicados en el portal Agronet, entre los años 1960 y 1990 se aumentó significativamente la producción de café, mientras que en los siguientes años se presentó disminución de hasta el 25% por década, sin embargo se observa que en el año 2013 se presenta recuperación significativa de la producción, esta situación presenta nuevas perspectivas acerca del prometedor futuro del sector. En el anexo 1 se puede observar el detalle de producción para cada uno de los años y en la tabla 5 se encuentran los precios por décadas desde 1960 y anualmente desde 2010.

Tabla 5: *Producción de Café en Colombia*

Año	Producción		
	Miles de sacos de 60 Kg.	Miles de Toneladas	Variación
1960	7,173	430.38	
1970	8,266	495.96	15%
1980	12,073	724.38	46%
1990	14,083	844.98	17%
2000	10,619	637.14	-25%
2010	8,923	535.38	-16%
2011	7,809	468.54	-12%
2012	7,744	464.64	-1%
2013	10,886	653.16	41%

Fuente: Adaptación a estadísticas Agronet de la Federación Nacional de Cafeteros (Anexo 1)

Con respecto al área cultivada con corte al año 2013 Colombia tiene en cultivos un total de 974 mil hectáreas, las cuales se encuentran en los departamentos de Huila (16%), Antioquia

(14%), Tolima (12%), Cauca (9%), Caldas (8%), Valle (7%), Risaralda (5%), Santander (5%), Cundinamarca (4%), Nariño (4%), Cesar (3%), Norte de Santander (3%), Quindío (3%), Magdalena (2%), Boyacá (1%), Guajira (1%), Caquetá (0.4%), Meta (0.4%), Casanare (0.3%), Bolivar (0.1%), Chocó (0.02%), y Putumayo (0.005%).

Tabla 6: *Área Cultivada en Miles de Hectáreas*

Año	Total Nacional
1997	869.16
2002	865.14
2003	870.83
2004	886.65
2005	883.33
2006	873.68
2007	877.63
2008	878.69
2009	887.66
2010*	914.41
2011*	921.05
2012*	931.06
2013*	974.01

Fuente: Estadísticas Agronet de la Federación Nacional de Cafeteros

6.3 Cifras de precios

En relación a la determinación de precios, el informe del Banco Mundial (2002) menciona factores que tienen incidencia como los costos de mercadeo, márgenes y en línea con los visto anteriormente, la presencia de cooperativas de caficultores. En este sentido se presenta variación entre el mercado interno de las diferentes regiones, en muchos casos el productor no depende de un solo comprador.

La Federación Nacional de Cafeteros publica constantemente el precio oficial, estos precios pueden ser base para la medición de este tipo de activos que sería un producto agrícola; sin

embargo no deben usarse de forma directa para valorar activos biológicos como son los cultivos de café.

En el informe del banco mensual se establece que no necesariamente los precios publicados por la federación son por los cuales se transan, normalmente los agentes de mercado y exportadores usan este dato como referencia para la determinación de los propios precios. De igual forma, el mencionado informe hace referencia a que el mercado paga constantemente una prima adicional por la calidad y consistencia del café colombiano. También se indica que el Fondo Nacional del Café detuvo la política de estabilización del precio en 2001, a partir de esta fecha se ha presentado mayor volatilidad y ha generado mayores riesgos asociados a cambios en los precios.

En relación al precio interno base, la Federación Nacional de Cafeteros publica el precio mensual y diario. En la tabla 7 se detalla el precio para intervalos mensuales correspondiente al año 2014, la unidad de medida es pesos por carga de 125 kg. de café pergamino seco.

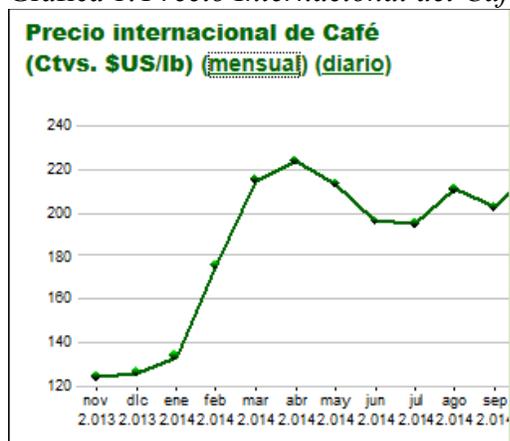
Tabla 7: *Precio interno base de compra del café colombiano - promedio Mensual*

Mes	Precio interno
ene-14	430,641
feb-14	616,438
mar-14	763,613
abr-14	795,097
may-14	745,511
jun-14	663,542
jul-14	646,299
ago-14	715,083
sep-14	718,466

Fuente: : Federación Nacional de Cafeteros

El precio del café en el mercado internacional tiene como referencia en Colombia la cotización de la bolsa de Nueva York, el precio actual es de 205 \$US/lb y en la gráfica 1 se puede observar un aumento significativo en los índices de precios mensuales desde noviembre de 2013, el cual se ha mantenido en los últimos meses.

Gráfica 1: *Precio Internacional del Café*



Fuente: Estadísticas Agronet basadas en información de la bolsa de Nueva York

De otra parte se encuentra la estadística de precios externos publicado por la Federación Nacional de Cafeteros (Unidad \$US/lb), donde se puede observar que este valor no coincide exactamente con la información publicada por el portal Agronegocios porque el primero toma como base la ponderación de los precios de los seis días anteriores.

Tabla 8: *Precio externo del café colombiano*

Mes	Precio externo
ene-14	132.02
feb-14	162.37
mar-14	211.18
abr-14	216.11
may-14	217.53
jun-14	195.82
jul-14	193.71
ago-14	210.49
sep-14	194.27

Fuente: Federación Nacional de Cafeteros

6.4 Proceso de cultivo de café

Para delimitar el alcance de los activos biológicos y productos agrícolas dentro del proceso, es necesario conocer a detalle el proceso del cultivo de café.

De acuerdo con la Asociación Nacional de Exportadores de Café de Colombia las fases son siembra, primera floración, recolección, beneficio, despulpar, fermentación, lavado, secado y trilla. Los cuales se resumen a continuación con base en la información de la misma asociación.

El proceso se inicia con la siembra de la semilla, entre 45 y 50 días después germina, posteriormente se pasan a bolsas negras para proteger del sol y la lluvia y entre 150 y 180 días se trasplantan a lugares abiertos, en el campo.

La primera floración se da entre los 540 y 600 días y aproximadamente 270 días después se generan los primeros frutos maduros. En este momento se inicia la fase de recolección, la cual debe realizarse de forma manual por las características topográficas del país. Normalmente los caficultores solamente recolectan los granos maduros.

Una vez se tiene el grano, se usa el método de lavado que es conocido como beneficio. Con la maquina conocida como Desmugilizadora se realiza el beneficio ecológico, donde se usa 72% menos de agua y en un solo paso va de la cereza, que es el grano maduro, al pergamino lavado.

El proceso continúa al quitar la cereza del grano a través de una despulpadora, que además clasifica los granos por peso y tamaño y funciona a base de agua. Posteriormente inicia la fase de

fermentación, la cual se realiza al interior de tanques de agua y busca que la capa viscosa, conocida como mucílago, se descomponga, este proceso tarda puede tardar entre 18 y 24 horas.

Con un lavado posterior que se realiza en tanques o canales se elimina el mucílago y se pone al sol para el secado, aunque en algunas fincas se realiza en hornos. Luego se elimina el pergamino, en la fase conocida como trilla, donde queda el grano verde listo para su clasificación en máquinas seleccionadoras.

En cuanto a los periodos de cosecha, anualmente se separa la cosecha principal de la secundaria, denominado Mitaca, en la tabla 9 se pueden observar los meses donde normalmente se da cada una de acuerdo al departamento.

Tabla 9: *Periodos de cosecha*

Departamento	Cosecha Principal	Mitaca
Antioquia	Oct-Nov-Dic	Mar-Abr-May
Boyaca	Oct-Nov-Dic-Ene	Abr-May
Caldas	Oct-Nov-Dic	Abr-May-Jun
Cauca	Abr-May-Jun	No existe (graneo)
Cundinamarca	Abr-May-Jun	Oct-Nov-Dic
Huila	Abr-May-Jun	Oct-Nov-Dic
Magdalena, César y Guajira	Nov-Dic-Ene	No existe (graneo)
Nariño	May-Jun	Ene-Feb
Norte de Santander	Mar-Abr-May	Oct-Nov-Dic
Quindío	Mar-Abr-May	Oct-Nov-Dic
Risaralda	Oct-Nov-Dic	Abr-May-Junio
Santander	Ago-Sep-Oct	No existe (graneo)
Tolima	Mar-Abr-May-Jun	Nov-Dic-Ene
Valle	Mar-Abr-May	Nov-Dic-Ene

Fuente: Federación Nacional de Cafeteros

La cantidad de años del ciclo de vida de los cultivos depende del tratamiento que se dé a los mismos, normalmente sin cambios puede durar entre 4 y 8 años y al realizar renovaciones de las plantas (cortando tallos de las misma) se puede extender por un periodo igual, lo recomendable es realizar dos veces el periodo de renovación, por tanto el periodo máximo de vida de un cultivo de café es de 24 años.

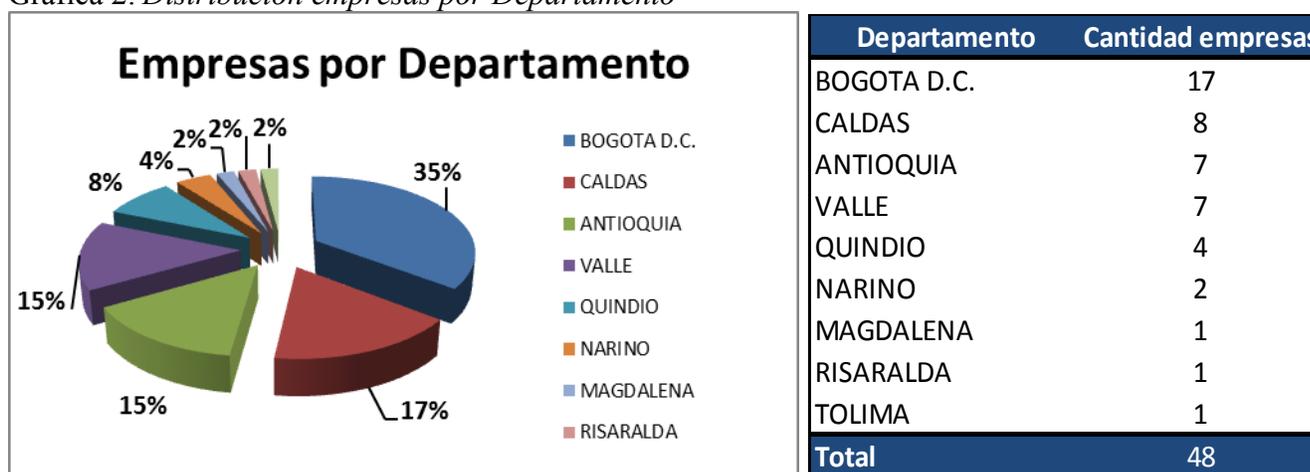
Con base en la revisión del proceso de cultivo, el alcance de los activos biológicos se encuentra delimitado hasta la cosecha del grano, es decir la revisión aplica para las plantaciones de café en sus diferentes niveles de evolución, los estados posteriores corresponden al proceso productivo y por tanto, de acuerdo a lo especificado en los estándares internacionales, deben ser catalogados como inventarios.

7. ESTUDIOS DE CASO: EMPRESAS SECTOR CAFETERO

De las empresas que reportan a Supersociedades, se relacionan en el anexo No. 3 las organizaciones que tienen como objeto social el cultivo de café. Como se revisó anteriormente para la medición inicial y medición posterior de activos biológicos, si estas empresas están obligadas a aplicar Normas Internacionales de Información Financiera, deben usar el valor razonable menos costos estimados de venta, a menos que dicha medición no sea fiable, en cuyo caso debe documentarse adecuadamente a través de las revelaciones de los estados financieros.

De las 48 empresas vigiladas por la Superintendencia de Sociedades, su mayoría (35%) se encuentra en la ciudad de Bogotá y siguen los departamentos de Caldas (17%), Antioquia (15%) y Valle (15%). Esta distribución hace referencia al lugar donde se encuentran las operaciones administrativas, ya que las empresas que tienen como sede Bogotá son propietarias de cultivos ubicados en la zona cafetera del país.

Gráfica 2: *Distribución empresas por Departamento*



Fuente: Construcción propia basada en la información de Supersociedades

Ninguna de estas empresas cotiza en bolsa de valores, lo cual tiene consideraciones respecto al tipo de usuarios de la información financiera y a las dificultades para obtener precios base

como referencia para la determinación del valor de los activos, esto quiere decir que la mayoría de estas empresas deberán recurrir a métodos de estimación para establecer el valor razonable, ya que estarían dentro del grupo 2, aplicando NIIF para Pymes.

Con respecto a los últimos resultados financieros de estas organizaciones, de acuerdo con la información publicada por Supersociedades para el año 2013, 26 de las 48 empresas obtuvieron pérdidas como resultado del ejercicio, esto representa el 54% de las mismas (Ver Anexo 4). De igual forma para el 33% de las organizaciones (16 empresas) el capital de trabajo es negativo, esto quiere decir que sus activos corrientes no son suficientes para cubrir sus pasivos a corto plazo. Dicha situación se debe principalmente a la crisis por la que atravesó el sector en dicho año y los factores mencionados en el capítulo anterior.

Para el estudio de los aspectos particulares fueron seleccionadas las empresas AL Capital y Cía S.A. y Telmo J Díaz y Cía S.A., dichas organizaciones se caracterizan por la diferenciación en sus modelos de negocio y la magnitud de sus operaciones, logrando extraer los puntos básicos que aplican para otras empresas con sus características en el sector. En la tabla 10 se destaca información principal de las empresas.

Tabla 10: *Datos principales empresas estudiadas*

	A L CAPITAL Y CIA S.A.	TELMO J DIAZ Y CIA S.A
NIT	830021513	890205512
MACROSECTOR	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO
SECTOR	AGRICOLA CON PREDOMINIO EXPORTADOR	AGRICOLA CON PREDOMINIO EXPORTADOR
ACTIVIDAD PRINCIPAL	A0111- Cultivo de Café	A0111- Cultivo de Café
UBICACIÓN ADMINISTRACIÓN	Bogota D.C.	Bogota D.C.
UBICACIÓN FINCAS	Chinchina- Caldas	Santander
AÑO INICIO ACTIVIDADES	1993	Exportado Café desde 1872
CANTIDAD CAFÉ SEMBRADO	80 Hectáreas	280 Hectáreas- 87 Lotes
CONTACTOS PRINCIPALES	Luis Carlos Osorno- Andreas Lorenz	Jorge Torredo- Angela Ortiz

Fuente: Construcción propia a partir de información facilitada por las empresas

De la información revisada en las dos organizaciones estudiadas, en los siguientes numerales se detallan los puntos relevantes y al final de este capítulo se encuentra esquema con las categorías de análisis y sus hallazgos para las dos empresas seleccionadas.

7.1 Información Financiera

En el anexo 5 se encuentran los datos del balance general y el estado de resultados del año 2013, con base en esta información se encuentran a continuación los principales indicadores financieros de las dos compañías.

Tabla 11: *Principales indicadores financieros*

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS AÑO 2013

	A L CAPITAL Y CIA S.A.	TELMO J DIAZ Y CIA S.A
Margen Bruto	18.9%	49.0%
Margen Operacional	-25.9%	7.5%
Margen Neto	-16.8%	-12.4%
ROI- Return on Investment	-2.51%	-2.05%
ROE- Return on equity	-6.81%	-6.53%
Capital de trabajo	631,371	6,054,017
Índice de Endeudamiento	63.12%	68.64%
Índice de Apalancamiento	171.12%	218.85%

Fuente: Construcción propia basada en estados financieros de las compañías AL Capital y Telmo J Díaz

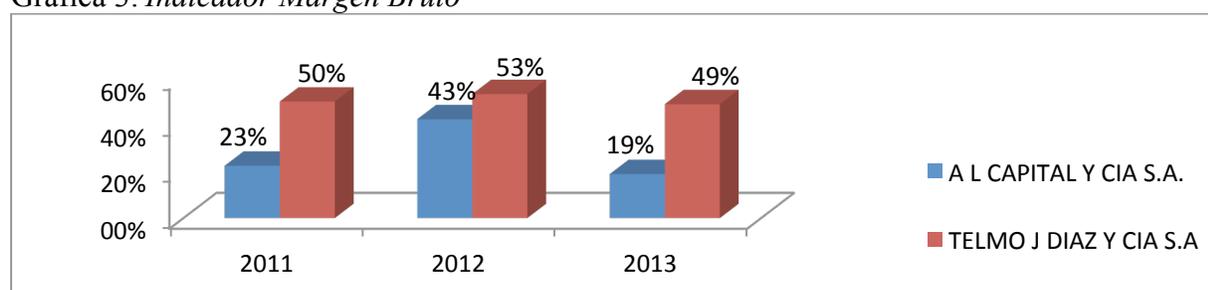
En línea con la tendencia del sector, la información es clara evidencia de que los resultados del año 2013 no fueron los mejores. En los dos casos el retorno sobre la inversión y sobre el patrimonio es negativo y los índices de endeudamiento y apalancamiento son relativamente altos;

sin embargo el capital de trabajo continúa siendo positivo razón por la cual se explica la visión de continuidad que tienen los integrantes de estas organizaciones.

En las dos compañías es evidente el optimismo sobre el futuro y la escasa concientización sobre los resultados de los últimos años, en gran medida por la expectativa que tienen de los resultados correspondientes al año 2014, el optimismo sobre la proyección futura y la incredulidad sobre la información contable. La construcción de información financiera se realiza primordialmente para cumplir con requisitos legales, a efectos de la regulación tributaria y para reportar los estados financieros anuales a la Superintendencia de Sociedades.

Con respecto a los indicadores de rentabilidad, en la gráfica 3 se puede observar la tendencia del margen bruto de los últimos tres años. En los dos casos se presentan indicadores positivos revelando el potencial que tiene el sector. Para la compañía AL Capital se presenta alto nivel de volatilidad debido principalmente a la crisis del sector y la dependencia de las estipulaciones de la Federación Nacional de Cafeteros y por tanto del Fondo Nacional del Café. Por su parte la empresa Telmo J Díaz cuenta con estabilidad como producto de su modelo de negociación porque las ventas son realizadas directamente a las compañías internacionales a través de agencias de intermediación.

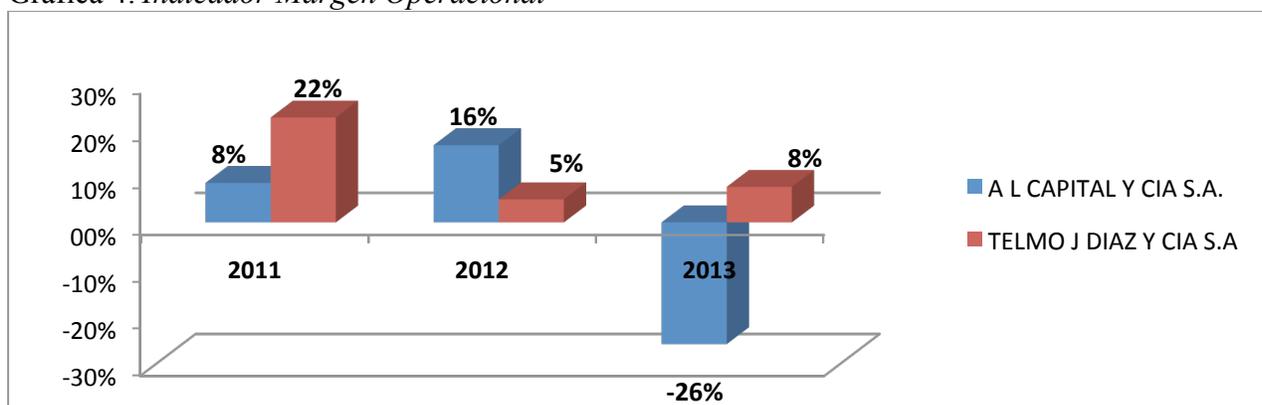
Gráfica 3: *Indicador Margen Bruto*



Fuente: Construcción propia

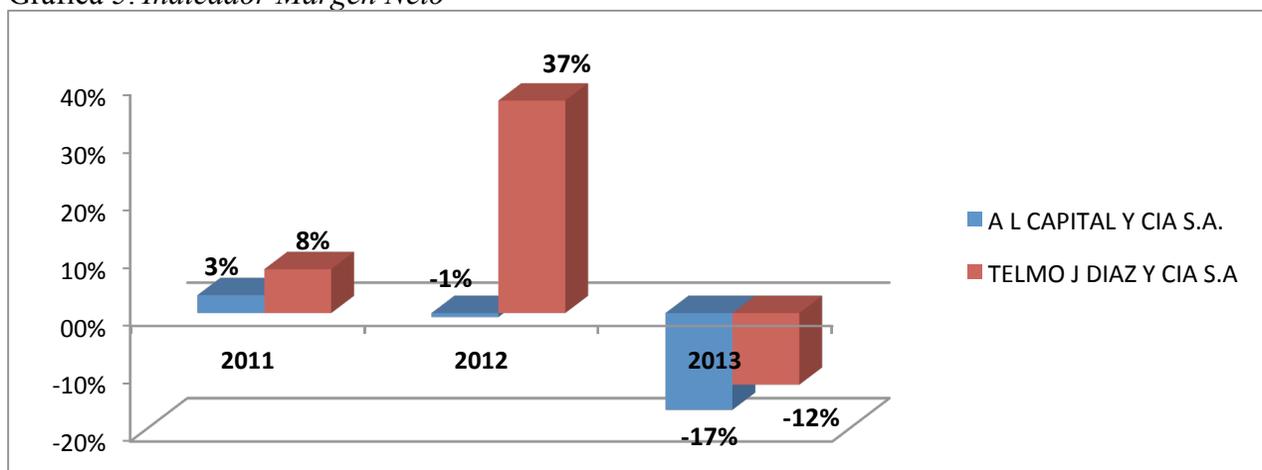
El margen operacional (Gráfica 4) y margen neto (Gráfica 5) vislumbra la necesidad de un análisis más profundo de las operaciones de la compañía por parte de la Administración y el área Financiera de las dos organizaciones, ya que factores externos al proceso productivo están afectando los resultados generales llevando a generar pérdidas. Para AL Capital las desviaciones principales se presentan en los gastos operacionales de administración y Telmo J Díaz en los gastos no operacionales, derivados principalmente del alto nivel de apalancamiento.

Gráfica 4: *Indicador Margen Operacional*



Fuente: Construcción propia

Gráfica 5: *Indicador Margen Neto*



Fuente: Construcción propia

Más allá de la determinación específica de las causas de los resultados financieros de la compañía, lo cual se deja para determinación de las organizaciones en pro de su beneficio, el objetivo de esta revisión es conocer la situación general de las organizaciones y el papel que juega la información contable en las mismas, para vislumbrar en el camino que se aproxima con la aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera y el efecto sobre la concepción de la utilidad de los datos contables en la compañía.

7.2 Variables del modelo contable actual

El criterio de medición usado por las dos empresas es el costo histórico concebido como el importe o valor original que se pagó por cada uno de los insumos y los demás costos necesarios para mantener los activos en las condiciones presentes. La clasificación de los activos biológicos de la empresa Telmo J Díaz se encuentran fundamentalmente en el rubro de Inventarios de los estados financieros, al revisar la información de la Superintendencia se puede identificar línea específica denominada plantaciones agrícolas. Por su parte la empresa AL Capital clasifica los cultivos de café dentro del rubro de propiedad, planta y equipo como cultivos en desarrollo, esto se pudo determinar con la información facilitada por la empresa, la cual no es reportada en detalle a la Superintendencia de Sociedades.

Con respecto a la unidad de medida, para garantizar la expresión común la moneda funcional es el peso colombiano y fueron realizados los ajustes por inflación en tanto la legislación colombiana lo requería. Como se ha mencionado la construcción de la información contable se basa primordialmente en los requerimientos legales.

Es preponderante el capital financiero en tanto se relaciona con la necesidad de mantener el capital aportado y generar beneficios sobre los mismos; sin embargo en la visión a futuro de la organización el capital físico es determinante para garantizar la continuidad de la compañía, buscando mantener la capacidad operativa en las dos organizaciones.

7.3 Usuarios de la Información Financiera

En los dos casos los principales usuarios de la información financiera son los propietarios de la organización. En la empresa AL Capital básicamente el usuario es el socio mayoritario Andreas Lorenz de nacionalidad Alemana y Telmo J Díaz es una sociedad familiar, por tanto se dirige principalmente a los miembros de la familia, los dueños actuales forman parte de la cuarta generación. En los dos casos los propietarios de las organizaciones tienen incidencia directa en la administración de los negocios. Con respecto a este tema, se debe tener en cuenta que la Contabilidad Financiera se dirige fundamentalmente a usuarios externos, lo cual implica que la información generada de acuerdo a los lineamientos de la NIIF sería útil para estos usuarios si no forman parte de la administración, en línea con lo planteado por Álvarez y Álvarez (2010) respecto a la indicación de los Acreedores e Inversionistas (asociado a los propietarios) como usuarios de la información bajo NIIF y la consideración de la mayor amplitud de usuarios que se contemplan en NIIF Pymes. De igual forma es pertinente mencionar que para los usuarios que ejercen funciones administrativas debe aplicar estados financieros de propósito específico u otro tipo de información interna.

Ninguna de las organizaciones desarrolla estados financieros de propósito específico que se adapten a las necesidades de los usuarios; sin embargo las dos empresas generan proyecciones sobre la productividad de los cultivos. La compañía Telmo J Díaz cuenta con base de datos donde

se encuentra la hoja de vida de los 87 lotes de los que se compone la finca, dicha base contiene datos como fecha de siembra (mes y año), variedad, productividad y proyección de la producción. Por su parte AL Capital realiza la cuantificación de cada cultivo, proyecta el tiempo máximo de producción, incluyendo valor de ventas y costos.

7.4 Conocimiento sobre conceptos NIIF

Los funcionarios de las compañías tienen presente que en Colombia se han promulgado leyes y decretos para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB. Sin embargo, no conocen el detalle de las fechas en que deben ejecutarse y manifiestan no han recibido circulares o solicitudes sobre el tema por parte de las entidades que ejercen vigilancia sobre las mismas, como la Superintendencia de Sociedades.

En cuanto al contenido específico de los estándares, es evidente el desconocimiento por parte del personal responsable del área contable; sin embargo se demuestra preocupación por la legislación actual sobre el tema y los efectos para la organización derivados de la aplicación de las normas internacionales, los estados financieros de la empresa AL Capital son desarrollados por personal interno y se plantea la posibilidad de que la compañía contrate externamente servicios de asesoría para la aplicación de los estándares internacionales en su organización. En el mismo sentido, es mínimo el conocimiento específico sobre el valor razonable y el tratamiento que debe darse a los activos biológicos bajo NIIF, el cual se intenta atacar a través de capacitación que está desarrollando actualmente el Contador en entes como la Cámara de Comercio de Bogotá.

7.5 Activos Biológicos

En la tabla 12 se identifican los principales activos biológicos que tienen las organizaciones. Las consideraciones relacionadas con los cultivos del café pueden ser aplicadas para otros tipos de activos biológicos como son, en este caso, las plantaciones de Macadamia y plátano.

Tabla 12: *Activos biológicos empresas AL Capital y Telmo J Díaz*

PRODUCTO	A L CAPITAL Y CIA S.A.		TELMO J DIAZ Y CIA S.A	
	No. Hectáreas	% Participación	No. Hectáreas	% Participación
Café	80	40%	280	100%
Macadamia	100	50%		
Plátano	20	10%		
Total	200	100%	280	100%

Fuente: Construcción propia basada en la información de las empresas

7.6 Factores determinantes para la medición de activos biológicos

Para establecer las alternativas que tienen las empresas en la medición de los activos biológicos, como lo son los cultivos de café en las diferentes etapas mencionadas, es necesario revisar el mercado de las organizaciones y los procesos de establecimiento de precios.

TELMO J DIAZ Y CIA S.A

El 95% de la producción anual de la compañía se exporta, principalmente a países como Japón, Estados Unidos e Inglaterra. No dependen de la Federación Nacional de Cafeteros, por tanto se entabla relación directa con el cliente, usando como estrategia para comercializar las buenas condiciones de calidad del producto. Trabajan por intermedio de agencia de exportación. De acuerdo con esto, las actividades de la empresa no dependen del comportamiento de los precios del café en la bolsa de valores, aunque si las variedades fueren las mismas o similares, podría ser el mercado de referencia para la medición.

La compañía vende almendra, que es la materia prima para tostar, y el precio de venta aunque es negociado, en mayor medida lo ofrece el comprador. Por medio de muestras del producto, catadores de la empresa y del cliente califican con escala de puntajes de calidad de 1 a 100 y de acuerdo al puntaje se ofrece el precio de venta.

A L CAPITAL Y CIA S.A.

AL Capital vende café tostado, se comercializa a nivel local con las trilladoras y estas compañías son quienes lo exportan. El precio de compra lo establece la trilladora basada en la información de precios publicado en la Federación Nacional de Cafeteros.

Los precios publicados por la Federación Nacional de Cafeteros y la red Agronet hacen referencia al valor con el cual se transa el café pergamino, es decir el café una vez secado que corresponde al grano cubierto por una cáscara protectora conocida como cascarilla. Con base en lo anterior, este sería el mercado activo y el precio que corresponde al valor de mercado del grano de café secado, por tanto podría considerarse como el valor razonable para la medición inicial del producto agrícola, que posteriormente sería clasificado como inventarios. Sin embargo no corresponde a un bien identifiado ni similar, para realizar la medición de los cultivos de café que son los principales activos biológicos de estas empresas. Como tal no existe un mercado para las plantaciones en desarrollo o en etapa productiva.

De igual forma, la información de los precios de la bolsa de valores no es de utilidad para la compañía Telmo J Díaz porque los productos comercializados por esta empresa son de

variedades diferentes⁸ y por tanto solo aplicaría como activos similares a los productos agrícolas y no para los activos biológicos que son las plantaciones.

7.7 Técnicas de valoración

Ante la ausencia de datos observables, se debe recurrir al uso de técnicas de valoración con las cuales se pueda determinar el valor de los cultivos.

Teniendo en cuenta el modelo de negocio y las características de las organizaciones, el escenario más apropiado para la valoración de los activos biológicos puede basarse en el enfoque del ingreso. Como se comentó en el punto anterior, por las características de operación de las organizaciones, no se encuentra información disponible para activos idénticos o comparables, por tanto no es conveniente aplicar el enfoque del mercado. De igual forma se observan dificultades para aplicar el enfoque del costo para los casos estudiados, no es fácil determinar el importe que se requiere para sustituir la capacidad del activo porque todos los cultivos se diferencian de acuerdo a la etapa en que se encuentran y factores externos relacionados con el clima y componentes relacionados

Como parte del enfoque del ingreso, es conveniente aplicar la propuesta realizada por Marchese (2010) desarrollada para el caso Argentino, por medio de la estimación de flujos futuros de la cosecha y el descuento usando la tasa de interés antes de impuestos definida por el mercado.

⁸ Las variedades que maneja la empresa son Geisha y Wush de café Mesa de los Santos (Cafés especiales). Estas variedades son adquiridas por los más importantes tostadores del mundo y sus precios exceden notablemente los de otras marcas.

Al revisar los diferentes enfoques con los funcionarios de las empresas, estuvieron de acuerdo en que lo más apropiado es usar el enfoque del ingreso. Como lo menciona la norma convirtiendo flujos de ingresos y gastos futuros en un valor presente único, teniendo en cuenta las expectativas del mercado presentes sobre los importes futuros.

Para la determinación de los flujos futuros de la cosecha se considera conveniente tener en cuenta la proyección de productividad y la información proyectada de los precios mencionada en el punto anterior. Para establecer la cantidad de flujos futuros y sus magnitudes es necesario determinar el tiempo de vida útil de los cultivos, por esto se debe estudiar el caso especial de cada empresa.

TELMO J DIAZ Y CIA S.A

El tiempo de productividad depende de la variedad, para la compañía en específico si el manejo agronómico que se realiza es óptimo se puede aprovechar comercialmente 24 años realizando tres renovaciones (proceso llamado Soca), el cual consiste en cortar todas las ramas y dejar solamente las raíces y el tallo a una altura de 80 centímetros. El cultivo inicial se deja crecer por aproximadamente por ocho años, se realiza el primer proceso de Soca en esta etapa y del tallo surge una planta que se puede aprovechar por un periodo igual, por tanto en el año 16 se repite el mismo proceso y se deja crecer por otros ocho años, donde ya no es viable realizar una tercera soca porque las raíces están deterioradas. En esta etapa se realiza la resiembra donde se arranca la planta y se siembra una nueva.

La planta de café logra los años más productivos en año cuatro y cinco, la curva sigue de forma ascendente, en el año ocho la curva deja de ser exponencial y se convierte estacionaria, se presentan menores características de calidad por ejemplo en el tamaño de los granos.

A L CAPITAL Y CIA S.A.

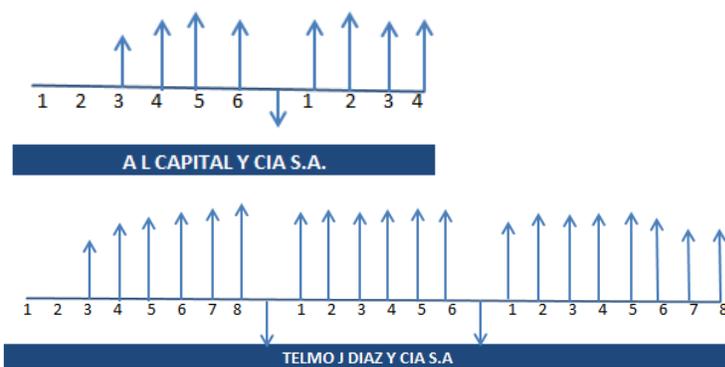
En relación al tiempo de productividad de los cultivos de café, posterior a la siembra del producto se realiza proceso de Soca en el año tres o cuatro de producción y este cultivo cosecha otro periodo igual de tiempo. En este caso la etapa productiva es menor por la variedad de café y el tratamiento que se da a los cultivos, en total aproximadamente son siete u ocho años de vida productiva.

Como se revisó previamente, las dos compañías tienen identificado por cada serie de cultivos el detalle de su comportamiento y a partir de esta información consideran factible proyectar los flujos futuros. Los datos en las dos compañías difieren en cuanto a tiempo y magnitud e individualmente también se presentan diferencias en los flujos de un cultivo a otro. En la gráfica No. 6 se encuentra un ejemplo del esquema de comportamiento de los flujos para las dos compañías, se debe considerar que estos flujos van cambiando al cierre de cada periodo contable (que sería anual), por el efecto de la medición posterior, esto debido a que el estado del plantas evoluciona, cada año el número de flujos para el mismo cultivo debe ser menor.

En la proyección se deben tener en cuenta los ingresos y gastos asociados; sin embargo los montos destinados al proceso de Soca no se deben tener en cuenta como parte de los flujos futuros, de acuerdo a la NIC 41 la entidad no debe incluir los flujos destinados al restablecimiento de los activos tras la cosecha o recolección. En este sentido en los flujos de

efectivo tampoco se deben incluir los gastos asociados al proceso de remoción de las plantas y resiembra de las mismas.

Gráfica 6: *Ejemplo comportamiento flujos de caja*



Fuente: Construcción propia a partir de la información de las empresas

Los flujos se deben determinar en función al ciclo productivo del momento en que se realiza la medición, para AL Capital se presentan dos ciclos de producción y por esto se plantean dos flujos de caja diferentes en el ciclo de vida de los cultivos, iniciando con el año uno en la gráfica. Por su parte para el ejemplo de Telmo J Diaz se plantean tres flujos de caja que en total componen los 24 años de vida promedio de los cultivos, por ejemplo al realizar la medición del año cinco se deben traer a valor presente los flujos restantes de la cosecha actual, es decir desde la fecha de medición al año ocho. De igual forma se debe tener en cuenta la limitación respecto al tiempo definido en la NIIF 13 para Valor Razonable, por esta razón en el caso de Telmo J Díaz el periodo máximo que se debe traer a valor presente serían cinco años.

Riesgos adicionales que se deben contemplar son los inherentes a la actividad agrícola como los cambios climáticos, los cuales pueden ocasionar incluso el daño de la cosecha y constituye una de las mayores preocupaciones de Telmo J Díaz. Por esta razón es posible aplicar los planteamientos de Marchese (2010), en relación a la determinación de escenarios con la

asignación de probabilidad correspondiente y a partir de esta información ponderar el valor esperado de los flujos futuros.

En la tabla 13 se encuentra ejemplo de la propuesta para la determinación de flujos de efectivo futuros con base en la definición de escenarios de probabilidad, en este caso se usa el mismo planteamiento de Telmo J Díaz para la valoración cerrando el año cinco, en este caso n corresponde al año actual (5) y los flujos a tener en cuenta son n+1 (año 6), n+2 (año 7) y n+3 (año 8) donde se culmina el proceso de cosecha.

Tabla 13: *Ejemplo escenarios flujos de efectivo*

Escenarios	Probabilidad	Año n+1	Año n+2	Año n+3
Flujo Escenario Pesimista	% 1	A	A	A
Flujo Escenario Probable	% 2	B	B	B
Flujo Escenario Optimista	% 3	C	C	C
Total	100%	$(\% 1 * A) + (\% 2 * B) + (\% 3 * C)$	$(\% 1 * A) + (\% 2 * B) + (\% 3 * C)$	$(\% 1 * A) + (\% 2 * B) + (\% 3 * C)$

Fuente: Construcción propia

Para hallar los flujos de efectivo netos se determinan los posibles flujos en cada uno de los escenarios, teniendo en cuenta los riesgos asociados, esta información debe ser lo más acercada a la realidad y se puede basar en la información estadística. Posteriormente se deben determinar las probabilidades de ocurrencia de los escenarios identificados y se multiplica en cada año los flujos por el porcentaje de probabilidad asociado.

7.8 Potenciales Implicaciones

Con base en la revisión realizada es posible determinar potenciales implicaciones para las organizaciones producto del cambio a medición de activos biológicos bajo los criterios establecidos en las NIIF, teniendo en cuenta que actualmente se realiza a costo histórico.

Como se revisó previamente, los propietarios de las compañías actualmente se basan en información no contable, la cual incluye en detalle el comportamiento de los cultivos y es construida por funcionarios de las mismas. Dicha información facilitaría el proceso de aplicación de las NIIF, por tanto la información contable sería útil para la toma de decisiones de los usuarios, que en este caso incluye los propietarios.

De acuerdo con esto, se percibe aumento en la confiabilidad de la información, la percepción actual de los funcionarios de las compañías es que los cultivos se encuentran subvalorados y por tanto la información financiera no refleja la realidad económica de la empresa. Se demostró optimismo respecto al cambio derivado de la aplicación de mediciones a valor razonable para activos representativos de estas compañías, como son los cultivos de café y otros asociados. Esto se encuentra en línea con el planteamiento mencionado previamente de Arimany et al (2013), porque permitirá reflejar la realidad de la transformación biológica y las variaciones de valor que se presentan en ciclos largos de producción, como es el caso del café.

Relacionado con lo anterior, se encuentra el riesgo del reconocimiento de ganancias que no corresponden, derivadas del uso de datos que no reflejan la situación real. Aunque las empresas cuentan con las herramientas suficientes para proyectar los flujos de efectivo futuros, es posible que la información usada no coincida con el comportamiento a largo plazo y pueda representar

riesgos asociados a la continuidad de las organizaciones, generando efectos en los indicadores de la compañía como los establecidos por Benavente et al (2010), considerando que su empleo puede no ser neutral.

De igual forma se encuentra el problema de no determinar los efectos de riesgos asociados como es el cambio climático, pueden quedar por fuera de las mediciones significando pérdidas inesperadas para la compañía que se incrementan al medir a valor razonable porque las cifras son más volátiles.

Uno de los puntos que resaltan las empresas es la necesidad de dedicar más tiempo para la realización de los cálculos, esto sucede porque se incrementa la complejidad al usar técnicas más sofisticadas, como lo indicó Mesén (2007), lo cual redundaría en el aumento de los gastos administrativos. Lo anterior soporta la afirmación de Mendoza (2010) en relación a que la valoración puede ser onerosa, principalmente si los datos y estadísticas con las que se cuentan no son sólidos. Situaciones adicionales que implican mayores gastos administrativos corresponden al alto nivel de exigencia en las revelaciones y la necesidad de realizar mediciones posteriores para determinar si hubo revaluación o deterioro, como lo indican Palavecinos y Azúa (2006).

Por último es importante tener en cuenta las consideraciones respecto a los efectos de subjetividad derivada de las imperfecciones en el funcionamiento del mercado, como se ha visto a lo largo del documento varios autores hacen referencia a las inconsistencias en la información derivadas de las estimaciones y los problemas para la aplicación en países con mercados imperfectos, esto no es ajeno al caso colombiano y a las empresas revisadas.

7.9 Puntos relevantes por categorías de análisis

De acuerdo al análisis realizado previamente en cada uno de los puntos, se presenta en el gráfico 4 las categorías de análisis establecidas y los principales hallazgos. Por medio de las categorías fueron extraídas las cuestiones claves, relacionadas con el modelo actual y el modelo bajo Normas Internacionales de Información Financiera y a partir de este proceso se toman los puntos principales, códigos comunes para las empresas incluidas en el estudio de caso, los cuales aportan en la determinación de las recomendaciones y conclusiones.

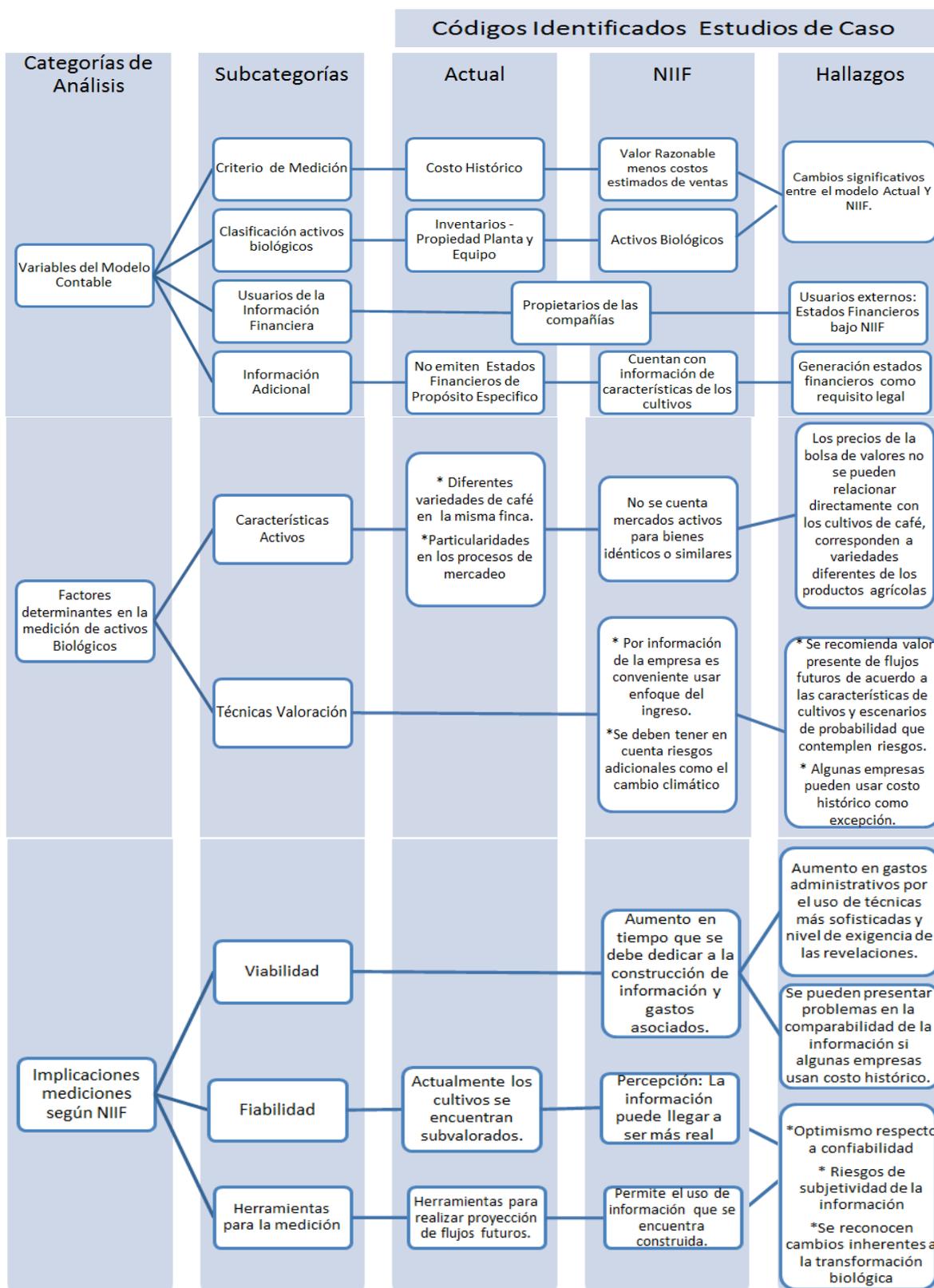
Teniendo en cuenta los aportes teóricos, el esquema diseñado para las entrevistas y los resultados de las mismas, cuyos puntos principales han sido incluidos en apartados anteriores, a continuación se presentan los puntos básicos extraídos de cada categoría.

- Primera Categoría: Variables del modelo contable:

Uno de los puntos fundamentales corresponde a los cambios que se presentan en el modelo contable y como se evidencia en la revisión de la literatura específicamente en los criterios de medición. También es importante tener en cuenta los usuarios de la información, la clasificación de los activos y la información financiera adicional asociada.

Como se mencionó en el punto 7.2, las dos compañías incluidas en el estudio de caso actualmente usan el criterio de medición del costo histórico. Lo cual implica un cambio significativo al aplicar NIIF en cuanto a la clasificación de los activos y la aplicación del valor razonable menos costos estimados de ventas para la medición de los activos biológicos.

Gráfico 4: Categorías de Análisis y hallazgos



Fuente: Construcción propia

De otra parte, se debe tener en cuenta que los usuarios de la información financiera principalmente son los propietarios de las empresas, quienes simultáneamente participan en la administración de las mismas y por tanto se consideran como usuarios internos. Mientras que los estados financieros bajo NIIF se encuentran dirigidos en gran medida a usuarios externos.

De igual forma, es importante tener en cuenta la imagen que tiene la Contabilidad actualmente para las organizaciones, ya que es realizada con la visión exclusiva de cumplir un requisito legal y no se desarrollan estados financieros de propósitos específicos. Sin embargo cuentan con información adicional sobre los cultivos y sus diferentes etapas que será clave en la aplicación de las NIIF.

- Segunda Categoría: Factores determinantes en la medición de activos biológicos

Como se ha mencionado en este capítulo, las empresas estudiadas tienen características específicas que deben ser consideradas como factores determinantes en la medición de sus activos biológicos. Entre los factores a tener en cuenta se encuentran las particularidades en los procesos de mercadeo y venta del café, ya que puede comercializarse en diferente estado del proceso de cultivo y procesamiento y difiere de acuerdo a la variedad del grano. De igual forma se encuentran diferentes variedades de café en la misma finca y sus características pueden ser exclusivas. Del análisis realizado también se puede establecer que no existen mercados activos para bienes idénticos o similares, como se ha indicado los precios publicados por la bolsa de valores no se pueden relacionar directamente con los cultivos de café.

Producto de lo anterior debemos considerar una subcategoría relacionada con las técnicas de valoración adecuadas para el uso en las compañías estudiadas. Con base en las características de la organización y los aportes realizados por los diferentes autores y específicamente en los estudios similares de otros países, se sugiere usar el enfoque del ingreso. La recomendación consiste en establecer el valor presente de los flujos futuros como se detalló en los anteriores apartados. Adicionalmente, se deben tener en cuenta los riesgos que puedan impactar los flujos, asociados al cultivo y sus diferentes etapas, no solamente a nivel de establecer controles que mitiguen estos riesgos, también deben ser incorporados en la medición a través del establecimiento de escenarios de probabilidad de afectación.

El último punto que debe ser considerado en esta subcategoría es la posibilidad que tienen las empresas de usar el costo histórico como excepción. Si bien la norma está enfocada al uso del valor razonable para la medición de activos biológicos, cuando este no puede ser medido de forma fiable, se abre la puerta al uso del costo histórico de acuerdo a lo estipulado en la sección 34 de la NIIF para Pymes (IASB, 2009), lo cual debe ser documentado en las políticas de la compañía.

- Tercera Categoría: Implicaciones mediciones según NIIF

Teniendo en cuenta las particularidades observadas en las empresas incluidas en el estudio de caso y que los objetivos del trabajo se encuentran relacionados a las implicaciones respecto a la viabilidad y confiabilidad de la información financiera bajo NIIF y específicamente las ventajas y desventajas, se determinan las subcategorías viabilidad, fiabilidad y herramientas para la medición.

Entre los principales puntos extraídos de las entrevistas realizadas, que incluso han sido mencionados en la revisión de la literatura, se encuentra el tiempo adicional que se debe dedicar para realizar las mediciones y el incremento en los gastos en los gastos administrativos por el uso de técnicas más sofisticadas y mayor nivel de exigencia en las revelaciones. De igual forma se presentan riesgos asociados a la imposibilidad de asegurar la comparabilidad de la información, porque algunas empresas pueden usar el costo histórico y otras valor razonable con diferentes técnicas de valoración.

En otro sentido, se percibe optimismo en relación a la confiabilidad de la información financiera construida bajo NIIF, en un punto tan determinante para las empresas como son sus activos biológicos. La situación puede ser más acercada a la realidad, ya que la percepción actual indica que los activos se encuentran subvalorados y con la aplicación de NIIF se estarían reconociendo los cambios inherentes a la transformación biológica que sufren los cultivos.

De igual forma es importante tener en cuenta que las empresas actualmente cuentan con las herramientas necesarias para realizar la proyección de flujos futuros. Por esta razón, una de las ventajas asociadas a la aplicación de NIIF consiste en la posibilidad de usar información que ya se encuentra construida en las organizaciones y que es considerada de alto valor para la gerencia de las mismas. Sin embargo es importante tener en cuenta que de acuerdo a los métodos usados para la generación de dicha información, se pueden presentar riesgos de subjetividad de la información por factores externos que deben determinarse en la medición, como la determinación de los precios o el efecto en los flujos de caja de riesgos por cambio climático, plagas y otros que afecten la cosecha.

8. RECOMENDACIONES

El marco conceptual de las NIIF hace mención a que cada gobierno puede establecer otras normas sin afectar los estados financieros para beneficio de los usuarios. En este sentido sería conveniente que los organismos de regulación consideraran establecer normatividad adicional, por ejemplo limitando el uso de técnicas de medición, previa revisión de los aspectos particulares del país y las necesidades de la información financiera en el contexto local, relacionadas por ejemplo al tipo de usuarios de la misma, no limitarse exclusivamente a los estándares establecidos por el IASB.

Como menciona Suárez y Lorca (2007) sería recomendable que los organismos reguladores que han de gobernar los procesos de transición a nuevos modelos tuvieran en cuenta los resultados de la investigación sobre la materia. Como es propuesto por dichos autores, que desde los poderes públicos, además de difundir las ventajas del criterios como el valor razonable, se estimulase la realización de estudios sobre la utilidad de la información contable elaborada con diferentes criterios para las necesidades informativas de los distintos usuarios. Sin embargo en el corto plazo no se vislumbra posibilidades de ocurrencia de modificaciones al respecto, por tanto es necesario determinar las alternativas que tienen las organizaciones para aplicar los criterios de medición establecidos por las NIIF para los activos biológicos.

Teniendo en cuenta que se presentan imperfecciones en el mercado colombiano, se deben recurrir a estimaciones que reflejen el valor de los activos biológicos en las condiciones presentes. En este sentido y considerando el aporte de los diferentes autores, la alternativa más conveniente que tienen las empresas agrícolas del sector cafetero para la medición de activos biológicos es usar el enfoque del ingreso, determinando el valor presente de los flujos futuros a

partir de las condiciones actuales, usando tasa de retorno de la inversión. En el capítulo anterior se encuentra el detalle de las consideraciones específicas que se recomiendan contemplar, en las organizaciones del sector agrícola, al realizar la medición a través de este enfoque, específicamente para la determinación de los flujos futuros.

Para facilitar el cálculo de los flujos de caja estimados, buscando optimizar la relación costo - beneficio de las organizaciones, al cierre de cada periodo se podría establecer una tasa de asignación por hectárea, agrupando las plantaciones de acuerdo a sus características y estado de evolución del cultivo. Posteriormente usando como herramienta dicha tasa y la cantidad de hectáreas se puede establecer el valor razonable del activo biológico. Esta recomendación se encuentra en línea con la propuesta mencionada previamente por Mendoza (2010), en relación a la agrupación de activos.

Adicional al cálculo del valor razonable, es pertinente que la empresa identifique los costos estimados de venta asociados al activo biológico, que al restar del valor razonable corresponde al criterio conocido como valor neto realizable. De este modo es preciso que la empresa determine los gastos que pueden estar asociados a una eventual venta de los cultivos, como pueden ser comisiones de intermediarios, gastos de agencias e impuestos.

. Es necesario que las empresas diferencien la medición inicial de la posterior, y en el último caso se reconozcan como parte de la ganancia o pérdida neta del periodo los cambios derivados del valor del activo y la nueva medición. Teniendo en cuenta esta consideración y el riesgo mencionado anteriormente, relacionado con el reconocimiento de ganancias distribuibles no realizadas; para evitar que se distribuyan utilidades que no corresponden, se evidencia la

necesidad de que las entidades establezcan en sus políticas la formación de reservas patrimoniales no distribuibles, sobre el monto de las utilidades provenientes de valores de mercado crecientes, que en este caso aumentarían los ingresos no realizados a la fecha de medición, lo cual sucede con la venta del producto. Lo anterior porque el cambio en valor razonable se reconoce en resultados, pero no se prohíbe que estos resultados se clasifiquen como reserva patrimonial y no como utilidad distribuible.

Por último es preciso mencionar que inmerso en el proceso de definición de políticas de la compañía, la administración puede identificar un tipo específico de activo donde no es fiable realizar las mediciones a valor razonable, por ejemplo por la ausencia de mercados activos para bienes idénticos y similares y las dificultades para determinar los flujos futuros estimados. En este caso se debe documentar adecuadamente las restricciones y para los activos en particular se puede aplicar el criterio del costo histórico menos la depreciación acumulada y, si aplica, pérdidas por el deterioro de valor, sin embargo no debe convertirse en la generalidad.

9. CONCLUSIONES

El concepto de valor razonable, es uno de los criterios fundamentales de medición del modelo IASB y se ha estado aplicando en todo el mundo, actualmente se encuentra en proceso de adopción para Colombia. Con el objetivo de garantizar la efectividad de esta medición es necesario que se cumplan consideraciones o requisitos básicos, los cuales principalmente se relacionan con la eficiencia del mercado y los usuarios a los que se dirige la Información Financiera.

En el caso Colombiano, no es demostrable totalmente la hipótesis de mercado eficiente ni siquiera en su forma débil, igualmente se ha observado que no en todos los casos los usuarios de la información en el país son inversionistas y acreedores, usuarios principales en Normas Internacionales; por esta razón, aunque el valor razonable puede constituirse como un criterio válido lograr la representación fiel, buscando que la información financiera se acerque más a la realidad, se presentan cuestionamientos relacionados con la subjetividad de las mediciones. Como lo indica Patiño (2009) “En materia de contabilidad, es necesario generar criterios más actuales de medición, y cada vez más dirigidos a los usuarios objeto de cada modelo, dentro de lo cual el valor razonable es sólo una alternativa con ventajas y desventajas” (p.83).

Con base en la revisión realizada y las categorías identificadas que servirán de referencia para estudios futuros más generalizables, para las empresas estudiadas del sector cafetero, se determinan a continuación las principales implicaciones derivadas de la aplicación del criterio de medición establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera para activos biológicos, en este caso el valor razonable menos costos estimados de venta:

Ventajas:

- Constituye representación más cercana a la realidad, tiene en cuenta factores determinantes como la evolución de las plantaciones.
- Permite reflejar información relevante de la operación en las organizaciones.
- Aumenta la confianza en contabilidad, actualmente los usuarios consideran que los activos se encuentran subvalorados y por tanto ven la medición bajo NIIF como instrumento para lograr que la información financiera se acerque más a la realidad.
- Las empresas pueden hacer uso de las herramientas que han desarrollado previamente para el control de la productividad de los cultivos, lo que implica incorporar información valiosa a la contabilidad.

Desventajas:

- Riesgos asociados a generación de información subjetiva, se pueden presentar inconsistencias relacionadas con la fiabilidad de las cifras producto del uso de bases estadísticas que no se relacionan con la realidad económica.
- Al realizar ajustes deben realizar una serie de actividades que pueden aumentar los gastos administrativos asociados a la construcción de la información.
- Aumenta la complejidad para la elaboración de los estados financieros por el uso de técnicas más sofisticadas y los requerimientos más exhaustivos en comparación con la normatividad colombiana.
- Los ajustes a valor razonable implican efecto inicial sobre el patrimonio de la empresa en el balance de apertura y posterior afectación a la ganancia de la compañía que puede no ser neutral, incurriendo en riesgos de reconocimiento de beneficios no realizados.

- Se pueden presentar problemas de comparabilidad de las cifras contables entre las empresas del sector; este riesgo es latente si algunas empresas se enfocan en el costo histórico argumentando situaciones donde las mediciones a valor razonable no son fiables.

Lo revisado lleva a concluir que la aplicación de las NIIF en el caso colombiano debería tener en cuenta el contexto nacional para que sea adecuada a sus fines, es necesario contemplar aspectos como el funcionamiento del mercado en general, las características internas de la organización y su entorno. De igual forma las organizaciones deben analizar las características particulares de los activos biológicos de su propiedad y a partir de esto, determinar los pasos a seguir para realizar la medición de los mismos a través de los criterios establecidos por las NIIF. En el trabajo fueron planteadas las recomendaciones principales para la medición de las plantaciones de café como principal activo biológico de las empresas del sector cafetero en el país.

Entre las dificultades que se vislumbraron al realizar el análisis del tema se encuentra el bajo nivel de información financiera que generan las empresas del sector cafetero, debido principalmente a su tamaño y tipo de operaciones e inclusive porque es un tema reciente que apenas están conociendo las organizaciones. Por esta razón, queda manifiesta la oportunidad que se presenta en el país de profundizar en el análisis de la regulación contable y sus efectos, la posibilidad que tienen los profesionales y la comunidad académica de incidir en las discusiones sobre un tema tan álgido que afecta directamente organizaciones representativas del país y por tanto la economía nacional.

Algunos de los temas de investigación futura que se pueden derivar del estudio, se encuentran en la profundización de cuestiones como la identificación de la tasa de interés óptima para realizar el descuento de los flujos de caja futuros y otros aspectos relacionados a la aplicación del enfoque del ingreso al caso colombiano. De igual forma se puede aplicar la propuesta de análisis desarrollada en el trabajo como referencia para estudios de mayor alcance que incluyan niveles regionales, nacionales y a otros sectores agrícolas relevantes en la economía nacional, por ejemplo los relacionados con productos como el azúcar o las flores, donde se podrían aplicar categorías de análisis similares.

Referencias bibliográficas

- ALIABADI, S; CHEN, H y DORESTANI, A. (2011). Fair Value Determination: A Conceptual Framework. *Journal of Accounting – Business y Management*. Vol. 18 no. 1. 93-107.
- ÁLVAREZ, H y ÁLVAREZ, S. (2010) El valor razonable, la eficiencia y la ineficiencia del mercado. El caso de Colombia en la perspectiva de la ley 1314 de 2009. Enero-Diciembre de 2009.
- ÁLVAREZ, L. (2010) Modelos Contables y Usuarios de Información. *Contabilidad y Decisiones* No. 2. 26-56.
- ARCHEL, P. y GÓMEZ, M. (2014). Crisis de la valoración contable en el capitalismo cognitivo. *INNOVAR, Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*. Universidad Nacional de Colombia., 103-116.
- ARIAS, M. y SANCHEZ, A. (2014). Bases de Medición: Correspondencia entre las Normas Internacionales de Información Financiera, Los Estándares Internacionales de Valuación y el contexto actual Colombiano. *Cuadernos de Contabilidad*. Bogotá, Colombia. 25-53
- ARIMANY, N. FARRERAS, M. y RABASEDA, J. (2013). Alejados de la NIC 41: ¿Es correcta la valoración del patrimonio neto de las empresas agrarias?. *Economía Agraria y Recursos Naturales*. Vol. 13, 27-50. España.
- Asociación Nacional de Exportadores de Café de Colombia. (2013). Proceso de Cultivo de Café. Recuperado el 10 de Noviembre de 2014. Disponible en: http://www.asoexport.org/proceso_cultivo_cafe.html
- Banco Mundial (2002). Estudio del Sector Cafetero en Colombia. Informe No. 24600-CO del Banco Mundial. Washigton, agosto de 2002
- BARLEV, B., y HADDAD, J. R. (2007). Harmonization, Comparability, and Fair Value Accounting. *Accounting, Audit and Finance*, 493-509.
- BARTH, M., y LANDSMAN, W. (1995) Fundamental Issues Related to Using Fair Value Accounting for Financial Reporting. *Accounting Horizons*. Vol. 9 Issue 4. 97-107.
- BENAVENTE, M. VALLEJO, M. y GARCIA, A.(2010). Estudio empírico del impacto del valor razonable en la contabilidad de las empresas agrarias. Área de Estadística e Investigación Operativa Facultad de CC. Económicas y Empresariales. Universidad de León.
- CANO, C. VALLEJO, C. CAICEDO, E. AMADOR, J. y TIQUE, E. (2012). El mercado mundial del café y su impacto en Colombia. Borradores de Economía. Banco de la Republica. Bogotá, Colombia.

- CHORAFAS, D. (2006). IFRS, Fair Value and Corporate Governance. Butterworth-Heinemann.
- Congreso de la República (2009). Ley No.1314 del 13 de julio de 2009. "Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia". Disponible en <http://ctcp.gov.co>
- Colombia, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.(2014). Boletín de Comercio Exterior Agropecuario y Agrícola 2013. De la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, Grupo de Análisis Sectorial. Recuperado el 10 de Mayo de 2014. Disponible en <http://moodle-agricultura.ifxnetworks.com:8080/jspui/bitstream/123456789/4719/1/Boletin%20Comercio%20Exterior%20Ene%20a%20Dic%202013.pdf>
- Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2012). Decreto 2784 de 2012 "Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1". Diario Oficial de la República de Colombia No. 48.658 (29 de diciembre de 2012).
- Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2012). Decreto 2706 de 2012 "Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para las microempresas". Diario Oficial de la República de Colombia No. 48.657 (28 de diciembre de 2012).
- Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2013). Decreto 3019 de 2013 "Por el cual se modifica el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas, anexo al Decreto 2706 de 2012". Diario Oficial 49016 (27 de diciembre de 2013).
- Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2013). Decreto 3022 de 2013 "Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2". Diario Oficial 49016 (27 de diciembre de 2013).
- Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2013). Decreto 3023 de 2013 "Por el cual se modifica parcialmente el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 1, contenido el anexo del Decreto 2784 de 2012". Diario Oficial 49016 (27 de diciembre de 2013).
- Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2013). Decreto 3024 de 2013 "Por el cual se modifica el Decreto 2784 de 2012 y se dictan otras disposiciones.". Diario Oficial 49016 (27 de diciembre de 2013).
- Colombia, Ministerio de Hacienda y Crédito Público (1993). Decreto 2650 de 1993 "Por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas para Comerciantes.". Diario Oficial 41156 (29 de diciembre de 1993).

- Colprensa. (25 de Febrero de 2013). Estos son los cinco males que vive el sector Cafetero en Colombia. Diario el país. Recuperado el 18 de Octubre de 2014. Disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/estos-son-cinco-males-vive-sector-cafetero-colombia>
- CURTIS, J. (2009). Business Economics in a Rapidly-Changing World: Mark to Market and Fair Value Accounting: An Examination. New York, USA: Editorial Nova.
- EMERSON, D.; KARIM, k. y RUTLEDGE, R. (2010) Fair Value Accounting: A Historical Review Of The Most Controversial Accounting Issue In Decades. Journal of Business y Economics Research. April, Volume 8, Number 4. 77-85.
- Financial Accounting Standards Board (2013). Financial Accounting Standard Board.
- FOWLER-NEWTON, E. (2008). Cuestiones Contables Fundamentales. 4ta edición. Editorial La Ley.
- GARCÍA-CASELLA, C.L. (2010). Un interesante cuestionario relativo a la posible medición del llamado Fair Value o Valor Razonable. Contabilidad y Auditoría, 31(16). 35-60.
- GARCÍA, N. (2008). Una reflexión sobre las obras clásicas de R. Mattessich y Y. Ijiri. Ponencia presentada en las XIV Jornadas de Epistemología en Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires, 2-3 de octubre.
- GARCÍA, M. y ZORIO, A. (2002). El camino hacia el Valor Razonable. Revisa de Contabilidad. Universidad de Valencia. Vol.5 No. 9. 57 -88
- GÓMEZ, M. (2004). Una evaluación del enfoque de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desde la Teoría de la Contabilidad y el Control. INNOVAR, Revista de Ciencias Administrativas y Sociales. Universidad Nacional de Colombia. 112-131.
- GÓMEZ, O. y ÁLVAREZ, R.(2013). Mediciones a valor razonable en la contabilidad financiera. Cuadernos de Contabilidad. Julio - Diciembre 2013. Bogotá, Colombia. 441-461
- GÓMEZ, O; DE LA HOZ, B y LÓPEZ M.(2011). Valor razonable como método de medición de la información financiera. Revista Venezolana de Gerencia. JAño 16. N° 56, 2011. Universidad del Zulia. 608-621
- HANSELMAN, O. (2009). Full Fair Value Accounting: Its Time Has Come. Journal of Performance Management, 3-8.
- HERNADEZ-SAMPIERI, R.; FERNANDÉZ, C. y BAPTISTA.P. (2010) Metodología de la Investigación. Lima. McGraw Hill.
- HERRANZ MARTIN, F. (2011). El Valor razonable en el nuevo modelo económico. XVI Congreso AECA. Granada. 45-47.

- HERVAS O, J.L. (2002) El camino internacional hacia el valor razonable. Revista Partida Doble, N° 138, noviembre.68-73.
- HORNGREN, C., SUNDEM, G. y ELLIOTT, J. (2000). Introducción a la Contabilidad Financiera. Séptima Edición. Pearson Educación. México.
- International Accounting Standards Board (IASB). (2014). Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Parte A. Disponible en:<http://www.ifrs.org/IFRSs/Official+Unaccompanied+IFRS+Translations.htm>. Disponible para Colombia en: <http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/niif/>
- International Accounting Standards Board (IASB). (2009). Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. Disponible en: <http://www.ifrs.org/IFRS-for-SMEs/IFRS-for-SMEs-and-related-material/Pages/IFRS-for-SMEs-and-related-material.aspx>. Disponible para Colombia en: <http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/niif/>
- JARA, R. CABELLO, A. Y GONZALEZ., R (2013). Análisis exploratorio a la relevancia de la información suministrada para Propiedades de Inversión y Activos Biológicos. El caso de las empresas no financieras reguladas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. XXIV Conferencia Académica Permanente de Investigación Contable (CAPIC). Universidad Austral de Chile.
- LAUX, C., y LEUZ, C. (2009). The crisis of fair-value accounting: Making sense of the recent debate. *Accounting, Organizations and Society*, 826–834
- LEHMAN, G. (2005). A critical perspective on the harmonisation of accounting in a globalising world. Elsevier, School of Information Systems, University of South Australia, North Terrace. 975-992.
- MARCHESE, D. (2010). La aplicación del valor razonable (fair value) en la medición de los activos biológicos de largo plazo sin mercado activo. *Información financiera, Gerencia y Control*. Año 1. No. 1. 13-38
- MATTESSICH, R. (1995). Valuation Models, capital Maintenance, and Instrumental Hypotheses. En *Critique of accounting. Examination of the foundations and normative structure of an applied discipline.* : Qourum Books. United States of America. 97-123
- MATTESSICH, R. (2002). Teoría moderna de la medición y contabilidad. En *Contabilidad y métodos analíticos*. La Ley. Buenos Aires. 51-97.
- MATTESSICH, R. (2002). Supuestos Básicos y Definiciones. En *Contabilidad y métodos analíticos*. La Ley. Buenos Aires. 15-49.

- MENDOZA, L (2010). La armonización de la Información financiera y las normas Internacionales de Contabilidad en los Agronegocios. Un análisis teórico comparado.
- MESÉN, V. (2007). Los Activos Biológicos un nuevo concepto, un nuevo criterio contable. TEC Empresarial. Vol 1. Ed. 3. 10- 16
- MORALES. C (2010) Avance a la convergencia. En el concepto de valor razonable. Disponible en: <http://contaduriapublica.org.mx/?p=1899>.
- PALAVECINOS, B. Y AZÚA D. (2006). Alcances sobre el concepto de Valor Razonable. Capiv Review, Vól 4. Escuela de Comercio de la Pontificia Universidad Católica del Valparaíso.
- PASTOR, S. (2010). La Medición de los Activos en las Normas Contables Internacionales. Aplicación del Valor Razonable en la Valuación del Inmovilizado Material. Revista Ciencias Económicas Perspectivas. Instituto de Investigaciones Económicas. Universidad del Salvador.69-110.
- PATÍÑO, R. (2009). El valor razonable en las inversiones de grupos económicos. Cuadernos de Contabilidad. Enero- Junio 2009. Bogotá, Colombia. 67-86
- PENMAN, S. (2010). Accounting for Value. Columbia University Press
- POZEN, R. (2009). Is It Fair to Blame Fair Value Accounting for the Financial Crisis? Harvard Business Review. November.
- ROJO R. A. (2009). Modelos económicos de valoración y valoración en las NIC/NIIF y el PGC07. En VIII Jornadas de Contabilidad Financiera de ASEPUC Barcelona-España.
- SCHMIDT, M. (2009). Fair Value: Your Value or Mine? An Observation on the Ambiguity of the Fair Value Notion Illustrated by the Credit Crunch. Accounting in Europe. 271-282.
- Servicio Nacional de Aprendizaje . (2013) Regional Caldas. Mesa Sectorial del Café “Caracterización Ocupacional del Sector Cafetero en Colombia”, recuperado el 18 de octubre de 2014. Disponible en: <http://mesasectorialdecafecaracterizacion.blogspot.com/p/entorno-organizacional-del-sector.html>
- SIERRA, E (2001). Evolución de la normativa contable en Colombia. En Innovar. No 17. Junio-Diciembre. 47-65
- SILVA PALVENCINOS, B. (2011). Valor Razonable: un modelo de valoración incorporado en las Normas Internacionales de Información Financiera. Vol. 27, No. 18, enero-marzo de 2011.

- SUÁREZ, A. y LORCA, P. (2007) Las barreras de expansión del valor razonable. Revista de Contabilidad y Dirección. Vol. 4, año 2007. Universidad de Oviedo. 147-164
- Superintendencia de sociedades de Colombia. (2011). Diagnóstico sobre los impactos contables y financieros de los estándares internacionales de contabilidad e información financiera en las empresas del sector real. Bogotá D.C. Disponible en: <http://www.supersociedades.gov.co/ss/drvisapi.dll?MIval=secydir=480>
- Superintendencia de Sociedades de Colombia (2014). Informe ESFA- Empresas del Grupo 1 en el sector real. Grupo de Investigación y Regulación Contable. Colombia. Disponible en: <http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/estudios-y-supervision-por-riesgos/estudios-economicos-y-financieros/Documents/Otros%20Documentos%20de%20Inter%20C3%A9s/Estado-situacion-financiera-Grupo%201-30072014.pdf>
- TUA, J. (1991). La investigación empírica y el paradigma de utilidad. En La investigación empírica en contabilidad. La Hipótesis de Eficiencia del Mercado. ICAC-Ministerio de Economía y Hacienda, España
- VALENCIA, R. y QUINQUE, C. (2013). Valor Razonable de los Activos Biológicos de la Industria Azucarera- Plantaciones de caña de azúcar. Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. Universidad ICESI.
- VERON, C., S. CALVO, A. y POZZI, N. (2011). La concepción de valor razonable y su aplicación en activos biológicos de largo plazo. Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas de la Escuela de Contabilidad. Universidad Nacional de Rosario.
- ZYLA, M. (2010). Fair Value Measurements, Practical Guidance and Implementation. John Wiley y Sons.

Anexos

ANEXO 1: PRODUCCION DE CAFÉ EN COLOMBIA

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia
 Producción registrada a nivel nacional
 Miles de sacos de 60 Kg de café verde equivalente
 1956-2013

Año	Producción	
	Miles de sacos de 60 Kg.	Miles de Toneladas
1956	6,755	405.30
1957	5,437	326.22
1958	7,285	437.10
1959	7,438	446.28
1960	7,173	430.38
1961	7,264	435.84
1962	7,133	427.98
1963	7,461	447.66
1964	8,647	518.82
1965	7,233	433.98
1966	8,663	519.78
1967	7,256	435.36
1968	8,054	483.24
1969	7,843	470.58
1970	8,266	495.96
1971	7,294	437.64
1972	7,535	452.10
1973	8,507	510.42
1974	6,893	413.58
1975	8,375	502.50
1976	6,660	399.60
1977	10,657	639.42
1978	11,387	683.22
1979	11,889	713.34
1980	12,073	724.38
1981	13,470	808.20
1982	12,126	727.56
1983	13,746	824.76
1984	11,562	693.72
1985	11,260	675.60

1986	10,712	642.72
1987	12,974	778.44
1988	11,811	708.66
1989	11,066	663.96
1990	14,083	844.98
1991	16,179	970.74
1992	16,094	965.64
1993	13,637	818.22
1994	12,031	721.86
1995	13,697	821.82
1996	11,190	671.40
1997	10,704	642.24
1998	12,783	766.98
1999	9,112	546.72
2000	10,619	637.14
2001	10,936	656.16
2002	11,614	696.84
2003	11,568	694.08
2004	11,240	674.40
2005	11,119	667.14
2006	12,078	724.68
2007	12,618	757.08
2008	11,478	688.68
2009	7,812	468.72
2010	8,923	535.38
2011	7,809	468.54
2012	7,744	464.64
2013	10,886	653.16

ANEXO 2: FORMATO ENTREVISTA PARA ESTUDIO DE CASO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

FORMATO ENTREVISTA TRABAJO DE GRADO: IMPLICACIONES DEL USO DE
CRITERIOS DE MEDICIÓN SEGÚN NIIF PARA ACTIVOS BIOLÓGICOS EN EMPRESAS
DEL SECTOR CAFETERO EN COLOMBIA.

1. ¿Cuál es su nombre, cuánto tiempo lleva en la organización y que cargo desempeña?
¿Cuáles han sido sus principales logros en la misma?

2. Cuénteme brevemente sobre la historia, actividades de la empresa y situación económica actual.

3. Que productos cultivan en la compañía adicional al café.

4. ¿Actualmente en qué rubro del balance clasifican los cultivos que tiene la compañía, lo realizan a costo histórico o usan otro criterio de medición? Si es necesario explicar alternativas y enfocar en variables modelos contables.

5. En su organización, ¿A quién va dirigida principalmente la Información Financiera? Aunque varias instituciones y personas tienen acceso ¿Quién la revisa y usa normalmente?

6. ¿Realizan estados financieros de propósito especial de acuerdo a las necesidades de los usuarios?, ¿Generan información prospectiva? Explicar e identificar qué tipo de información adicional emiten.
-
-
-
7. ¿Se encuentra su organización obligada a implementar Normas internacionales de Información Financiera, NIIF Plenas o Pymes? Determinar el nivel de conocimiento del proceso de convergencia y sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
-
-
-
8. ¿Qué conoce acerca del valor razonable?, ¿Esta su empresa preparada para realizar mediciones con este criterio de medición?
-
-
-
9. ¿Cómo se realiza la comercialización de productos en su compañía?, ¿La compañía exporta o se comercializa en el mercado nacional?, ¿Cómo se establecen los precios de venta?
-
-
-
10. ¿Se puede determinar con fiabilidad el valor estimado de los costos de ventas para los activos biológicos de su empresa? ¿Por qué? Explicar de ser necesario
-
-
-
11. Ante la inexistencia de mercados activos donde se puedan realizar las mediciones ¿Cuál cree que sería el método que podrían usar de forma más conveniente para realizar mediciones a valor razonable? Explicar los diferentes enfoques: de mercado, de costo y del ingreso.
-
-
-

12. Al usar el enfoque del ingreso ¿Cuál cree que es el tiempo prudente para proyectar los flujos de caja futuros que pueda generar los activos biológicos (enfoque en cultivos de café)?, ¿Por qué?

13. Teniendo en cuenta los cambios que se deben dar en las mediciones ¿Qué impacto tendría su empresa en términos financieros, por los gastos asociados a la generación de información financiera cumpliendo requisitos de medición según NIIF para activos biológicos?

14. ¿Qué otras implicaciones considera se derivan de la aplicación de criterios de medición según NIIF para activos Biológicos, específicamente Valor Razonable?

Gracias

ANEXO 3: EMPRESAS VIGILADAS SUPERSOCIEDADES

NIT	RAZON SOCIAL	CIU v 3	DEPARTAMENTO	CIUDAD
800019837	JARAMILLO GUTIERREZ Y CIA S EN C A	A0111	CALDAS	MANIZALES
800022857	INVERSIONES UNION LTDA	A0111	VALLE	CALI
800056624	AGROPECUARIA VASQUEZ LUNA & CIA S EN C	A0111	NARINO	PASTO
800076967	CAICEDO SANZ EXPORTACIONES LIMITADA	A0111	VALLE	CALI
800088204	INTERDEVCO SA	A0111	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800204082	RESTREPO E HIJOS Y CIA SCS	A0111	ANTIOQUIA	ANDES
800232377	INVERSIONES CAPRICORNIO S A	A0111	ANTIOQUIA	MEDELLIN
801001699	VELASQUEZ Y CIA S.C.A.	A0111	QUINDIO	ARMENIA
805000395	MAYOR POSSO Y CIA LTDA	A0111	VALLE	CALI
810004572	H.M. Y CIA. S. EN C. A.	A0111	CALDAS	MANIZALES
810005565	GUJAR Y CIA S EN C.A.	A0111	CALDAS	MANIZALES
811045520	INVERSIONES BENDINAT S.A. & CIA. S.C.A.	A0111	ANTIOQUIA	MEDELLIN
819000684	ECO BIO COLOMBIA LTDA	A0111	MAGDALENA	SANTA MARTA
830021513	A L CAPITAL Y CIA S.A.	A0111	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830513073	INVERSIONES ESTRELLA S.A.	A0111	CALDAS	MANIZALES
860035675	JARAMILLO Y JARAMILLO Y CIA S EN C	A0111	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860046825	AGROPECUARIA LA ESPERANSA PALESTINA LTDA	A0111	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860056790	INVERSIONES PERLA S.A.	A0111	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860351244	FLORES DE LAS MERCEDES S. A.	A0111	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860401746	TEXTURA S A S	A0111	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860507375	HERNANDO GRUESO ARBOLEDA Y CIA S A S	A0111	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860512684	TECNOAGRICOLA LOS NARANJOS LTDA	A0111	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890002738	PALACIO HIJOS LTDA	A0111	QUINDIO	ARMENIA
890003331	LOPEZ AGUDELO Y CIA LIMITADA	A0111	QUINDIO	ARMENIA

890205512	TELMO J DIAZ Y CIA S.A	A0111	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890317335	AL VACCA Y CIA S EN C	A0111	VALLE	CALI
890317350	YOUNG GOMEZ Y CIA LTDA	A0111	VALLE	CALI
890325458	A.R. INVERSIONES S.A.S.	A0111	ANTIOQUIA	VALPARAISO
890332011	SOCIEDAD CAFETERA LTDA	A0111	VALLE	CALI
890706012	INVERSIONES VARON TRIANA Y CIA S.C.A	A0111	TOLIMA	IBAGUE
890801943	INDICO Y CIA LTDA	A0111	CALDAS	MANIZALES
890804112	HACIENDA LAS AMERICAS Y CIA S.EN C.A.	A0111	CALDAS	MANIZALES
890930847	INVERSIONES BALSORA S. A.	A0111	ANTIOQUIA	CONCORDIA
891408459	AGRICOLA Y COMERCIAL RAYCO S.A.S.	A0111	RISARALDA	PEREIRA
900045821	A Z PRODUCTOS AGRICOLAS DE BOYACA S.A.	A0111	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900067544	L.E GIRALDO Y CIA S.C.A	A0111	CALDAS	MANIZALES
900074817	GOLD OIL PLC SUCURSAL COLOMBIA	A0111	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900147759	ORO MOLIDO S.A.	A0111	ANTIOQUIA	ENVIGADO
900181769	MANANTIALES DEL FRONTINO S.A.S	A0111	QUINDIO	MONTENEGR O
900187318	AGRIFUELS DE COLOMBIA S A S	A0111	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900189399	FOURSEAS COLOMBIA INTERNATIONAL S.A.S.	A0111	ANTIOQUIA	MEDELLIN
900199232	CONSTRUCCIONES KARIBANA SA	A0111	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900209479	SUPRACAFE COLOMBIA S.A.	A0111	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900312051	ITA ACEITES VEGETALES SAS	A0111	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900366989	FARMACIA LKB COLOMBIA SAS	A0111	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900465159	GRUPO BINACIONAL DE ALIMENTOS GRUBIAL SAS	A0111	NARINO	IPIALES
900478304	POLIS AGRO COLOMBIA S.A.S.	A0111	CALDAS	MANIZALES
900541450	CASALOMA MACARENA	A0111	VALLE	CALI

Fuente: Construcción propia basada en información Superintendencia de Sociedades

ANEXO 4: RESULTADOS FINANCIEROS 2013 EMPRESAS DEL SECTOR

NIT	RAZON SOCIAL	Ganancias y Perdidas	Resultado	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Capital de Trabajo	Capital de Trabajo
800019837	JARAMILLO GUTIERREZ Y CIA S EN C A	76,280	Ganancia	911,012.00	401,501.00	509,511.00	Positivo
800022857	INVERSIONES UNION LTDA	-2,380	Perdida	417,551.00	97,701.00	319,850.00	Positivo
800056624	AGROPECUARIA VASQUEZ LUNA & CIA S EN C	18,975	Ganancia	632,781.00	371,404.00	261,377.00	Positivo
800076967	CAICEDO SANZ EXPORTACIONES LIMITADA	343,242	Ganancia	1,037,904.00	401,018.00	636,886.00	Positivo
800088204	INTERDEVCO SA	-1,421,367	Perdida	1,656,405.00	3,459,616.00	(1,803,211.00)	Negativo
800204082	RESTREPO E HIJOS Y CIA SCS	-1,653	Perdida	72,680.00	1,465.00	71,215.00	Positivo
800232377	INVERSIONES BENDINAT S A	-65,667	Perdida	399,130.00	1,109,274.00	(710,144.00)	Negativo
801001699	VELASQUEZ Y CIA S.C.A.	-153,215	Perdida	983,777.00	470,176.00	513,601.00	Positivo
805000395	MAYOR POSSO Y CIA LTDA	2,279	Ganancia	644,296.00	125,348.00	518,948.00	Positivo
810004572	H.M. Y CIA. S. EN C. A.	156,862	Ganancia	973,350.00	900,782.00	72,568.00	Positivo
810005565	GUJAR Y CIA S EN C.A.	292,625	Ganancia	968,758.00	130,900.00	837,858.00	Positivo
811045520	INVERSIONES BENDINAT S.A. & CIA. S.C.A.	-49,847	Perdida	4,791,598.00	25,521.00	4,766,077.00	Positivo
819000684	ECO BIO COLOMBIA LTDA	509	Ganancia	2,500,038.00	8,281,627.00	(5,781,589.00)	Negativo
830021513	A L CAPITAL Y CIA S.A.	-145,102	Perdida	799,231.00	167,860.00	631,371.00	Positivo
830513073	INVERSIONES ESTRELLA S.A.	85,223	Ganancia	1,153,566.00	234,998.00	918,568.00	Positivo
860035675	JARAMILLO Y JARAMILLO Y CIA S EN C	205,328	Ganancia	911,271.00	72,856.00	838,415.00	Positivo
860046825	AGROPECUARIA LA ESPERANSA PALESTINA LTDA	102,525	Ganancia	374,196.00	309,483.00	64,713.00	Positivo
860056790	INVERSIONES PERLA S.A.	-74,589	Perdida	709,487.00	355,049.00	354,438.00	Positivo
860351244	FLORES DE LAS MERCEDES S. A.	-92,788	Perdida	204,329.00	342,901.00	(138,572.00)	Negativo
860401746	TEXTURA S A S	-148,567	Perdida	51,929.00	565,674.00	(513,745.00)	Negativo
860507375	HERNANDO GRUESO ARBOLEDA Y CIA S A S	-5	N/A	92,339.00	247,549.00	(155,210.00)	Negativo
860512684	TECNOAGRICOLA LOS NARANJOS LTDA	-20,222	Perdida	31,400.00	2,739.00	28,661.00	Positivo
890002738	PALACIO HIJOS LTDA	-34,870	Perdida	487,179.00	-	487,179.00	Positivo
890003331	LOPEZ AGUDELO Y CIA LIMITADA	78,209	Ganancia	446,518.00	80,997.00	365,521.00	Positivo
890205512	TELMO J DIAZ Y CIA S.A	-405,210	Perdida	9,886,842.00	3,832,825.00	6,054,017.00	Positivo
890317335	AL VACCA Y CIA S EN C	-18,412	Perdida	19,900.00	129,807.00	(109,907.00)	Negativo
890317350	YOUNG GOMEZ Y CIA LTDA	7,710	Ganancia	44,764.00	5,646.00	39,118.00	Positivo
890325458	A.R. INVERSIONES S.A.S.	15,713	Ganancia	1,033,183.00	1,526,846.00	(493,663.00)	Negativo
890332011	SOCIEDAD CAFETERA LTDA	251,358	Ganancia	2,270,442.00	1,087,502.00	1,182,940.00	Positivo
890706012	INVERSIONES VARON TRIANA Y CIA S.C.A	-1,586	Perdida	5,615.00	4,986.00	629.00	Positivo
890801943	INDICO Y CIA LTDA	6,028	Ganancia	45,467.00	10,510.00	34,957.00	Positivo
890804112	HACIENDA LAS AMERICAS Y CIA S.EN C.A.	23,319	Ganancia	138,107.00	220,352.00	(82,245.00)	Negativo
890930847	INVERSIONES BALSORA S. A.	1,091,103	Ganancia	60,309,739.00	8,419,431.00	51,890,308.00	Positivo
891408459	AGRICOLA Y COMERCIAL RAYCO S.A.S.	126,121	Ganancia	3,040,843.00	40,095.00	3,000,748.00	Positivo
900045821	A Z PRODUCTOS AGRICOLAS DE BOYACA S.A.	-60,333	Perdida	595,658.00	151,842.00	443,816.00	Positivo
900067544	L E GIRALDO Y CIA S.C.A	-28,127	Perdida	45,011.00	465,800.00	(420,789.00)	Negativo
900074817	GOLD OIL PLC SUCURSAL COLOMBIA	-9,058,337	Perdida	5,985,681.00	435,341.00	5,550,340.00	Positivo
900147759	ORO MOLIDO S.A.	-831,443	Perdida	1,605,263.00	2,944,354.00	(1,339,091.00)	Negativo
900181769	MANANTIALES DEL FRONTINO S.A.S	-1,384,969	Perdida	505,630.00	3,145,942.00	(2,640,312.00)	Negativo
900187318	AGRIFUELS DE COLOMBIA S A S	0	N/A	392,371.00	7,070,675.00	(6,678,304.00)	Negativo
900189399	FOURSEAS COLOMBIA INTERNATIONAL S.A.S.	-26,800	Perdida	352,020.00	20,919.00	331,101.00	Positivo
900199232	CONSTRUCCIONES KARIBANA SA	-2,350	Perdida	2,525,244.00	2,523,378.00	1,866.00	Positivo
900209479	SUPRACAFE COLOMBIA S.A.	-148,100	Perdida	558,750.00	396,507.00	162,243.00	Positivo
900312051	ITA ACEITES VEGETALES SAS	-31,733	Perdida	130,148.00	4,028,832.00	(3,898,684.00)	Negativo
900366989	FARMACIA LKB COLOMBIA SAS	-68,797	Perdida	1,973,551.00	7,214,411.00	(5,240,860.00)	Negativo
900465159	GRUPO BINACIONAL DE ALIMENTOS GRUBIAL SAS	-2,824	Perdida	5,895,750.00	7,305,324.00	(1,409,574.00)	Negativo
900478304	POLIS AGRO COLOMBIA S.A.S.	1,626	Ganancia	633,255.00	17,196.00	616,059.00	Positivo
900541450	CASALOMA DE MACARENA SAS	1,317,444	Ganancia	220,095.00	30,265.00	189,830.00	Positivo

Fuente: Construcción propia basada en información Superintendencia de Sociedades

ANEXO 5: ESTADOS FINANCIEROS EMPRESAS ESTUDIADAS

**BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2013
Cifras en Miles de Pesos**

	A L CAPITAL Y CIA S.A. TELMO J DIAZ Y CIA S.A	
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja	2,001	1,565
Bancos	553,506	107,615
Disponible	555,507	109,180
Inversiones	9,520	0
Clientes	0	732,891
Cuentas por cobrar a Socios y Accionistas	0	137,235
Anticipos y Avances	7,913	35,475
Anticipos de Impuestos- Contribuciones o saldos a favor	24,488	99,083
Cuentas por cobrar a trabajadores	0	1,494
Préstamos a Particulares	31,658	0
Otros deudores	0	3,207
Deudas difícil cobro	0	1,438
Deudores	64,059	1,010,823
Materias primas	158,550	275,839
Productos en Proceso		844,952
Plantaciones Agrícolas CP		6,709,418
Producto Terminado		654,865
Envases y Empaques		235,727
Inventarios CP	158,550	8,720,801
Gastos Pagados por Anticipado	46,791	46,038
Cargos Diferidos	19,523	
Amortización Acumulada CO	-54,719	
Diferidos CP	11,595	46,038
Total Activo Corriente	799,231	9,886,842
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones	0	32,964
Propiedad Planta y Equipo	4,575,109	6,676,197
Valorizaciones Propiedad, Planta y Equipo	405,170	3,201,015
Total Activo Corriente	4,980,279	9,910,176
TOTAL ACTIVO	5,779,510	19,797,018

A L CAPITAL Y CIA S.A. TELMO J DIAZ Y CIA S.A

PASIVO CORRIENTE

Obligaciones Financieras	3,835	2,215,464
Proveedores CP	82,549	2,402
Costos y Gastos por pagar	7,412	420,745
Deudas con accionistas o socios	33,187	
Acreeedores Oficiales CP		4,393
Dividendos o participaciones por pagar		85,657
Retención en la Fuente	2,984	37,815
Retenciones y Aportes de Nómina	2,352	2,592
Acreeedores CP	254	978,367
Cuentas por pagar	46,189	1,529,569
Impuestos Gravámenes y Tasas	19,964	36,625
Obligaciones Laborales	15,323	22,841
Anticipos y avances recibidos CP		22,337
Ingresos recibidos para terceros		3,587
Otros Pasivos CP	0	25,924
Total Pasivo Corriente	167,860	3,832,825
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones Financieras	3,479,938	950,000
Deudas con accionistas o socios		8,805,270
Cuentas por pagar	0	8,805,270
Total Pasivo No Corriente	3,479,938	9,755,270
TOTAL PASIVO	3,647,798	13,588,095

A L CAPITAL Y CIA S.A. TELMO J DIAZ Y CIA S.A**PATRIMONIO**

Capital Suscrito y pagado	30,000	2,718,346
Capital Social	30,000	2,718,346
Prima en colocación de acciones	1,916,800	
Superávit de Capital	1,916,800	0
Reservas		908,483
Revalorización del patrimonio	58,763	133,649
Resultados del ejercicio	-145,102	-405,210
Utilidades acumuladas		498,164
Pérdidas Acumuladas	133,919	845,524
Resultados ejercicios anteriores	-133,919	-347,360
Superávit por valorizaciones	405,170	3,201,015
TOTAL PATRIMONIO	2,131,712	6,208,923
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5,779,510	19,797,018

ESTADO DE RESULTADOS
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2013
Cifras en Miles de Pesos

	A L CAPITAL Y CIA S.A.	TELMO J DIAZ Y CIA S.A
Ingresos Operacionales	865,357	3,264,025
- Costo de Ventas	701,655	1,665,492
Utilidad Bruta Operacional	163,702	1,598,533
- Gastos Operacionales de Administración	372,498	686,866
- Gastos Operacionales de Ventas	15,240	665,396
Utilidad Operacional	-224,036	246,271
+ Ingresos No Operacionales	307,925	236,277
- Gastos No Operacionales	213,910	852,945
Utilidad antes de Impuestos	-130,021	-370,397
- Impuesto de Renta y Complementarios	15,081	34,813
GANANCIAS Y PERDIDAS	-145,102	-405,210

Fuente: Construcción propia basada en información Superintendencia de Sociedades

ANEXO 6: PROPUESTA TRABAJO DE GRADO

A continuación se encuentran los elementos de la propuesta de trabajo de grado, previamente aprobada:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Colombia se encuentra actualmente en proceso de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta reforma se estableció en la ley 1314 de 2009 y a la fecha se ha especificado en el Decreto 2784 de 2012, modificado por Decreto 3023 y Decreto 3024 de 2013 (Referidos al Grupo 1, empresas que deben aplicar NIIF Completas), por el Decreto 3022 de 2013 (Pequeñas y Medianas Empresas, que aplican NIIF PYMES) y por el Decreto 2706 de 2012, modificado por Decreto 3019 de 2013 (Microempresas). Uno de los aspectos a considerar por las empresas en la implantación de dicha regulación, es la valoración de las transacciones económicas utilizando métodos hasta ahora poco utilizados por los profesionales colombianos, entre ellos los relativos a la estimación del valor razonable.

El concepto de valor razonable hace referencia al precio de mercado que sería recibido por un activo o pagado por un pasivo, en una fecha específica y en el mercado principal o más ventajoso de los activos o pasivos que se miden (Hanselman, 2009). Teniendo en cuenta que es un valor de mercado, uno de los primeros requisitos para su establecimiento es la existencia de mercados líquidos, donde se pueda extraer dicho valor. En caso contrario se deben realizar métodos de estimación del valor de mercado basados en enfoques del ingreso, el costo o el mercado. Por lo tanto, para garantizar la viabilidad y confiabilidad de la información, se deben usar técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias y se debe contar con datos suficientes. Como menciona Schmidt (2009) en escenarios de mercados imperfectos el valor razonable nos es fácilmente aplicable, porque existe una gama de precios producto de situaciones de baja liquidez y asimetría en la información.

Con base en las consideraciones revisadas, uno de los temas donde puede resultar más complicada la valoración es en activos biológicos, los cuales de acuerdo con la NIC 41 deben reconocerse inicialmente al valor razonable menos los costos estimados de venta y los cambios en dicho valor se deben reconocer como parte de la ganancia o pérdida neta del periodo. En este sentido es necesario revisar ¿Cuáles son las implicaciones de la utilización de los criterios de medición según NIIF para los activos biológicos?, con relación específica a las empresas agrícolas del sector cafetero en Colombia.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Determinar las implicaciones de la aplicación de los criterios de medición según NIIF para activos biológicos en los estados financieros de las empresas agrícolas del sector cafetero en Colombia, con respecto a la viabilidad y confiabilidad de la información financiera.

Objetivos Específicos

- Analizar las concepciones teóricas de modelos contables y sus componentes, realizando énfasis en los diferentes criterios de medición y valoración, enmarcado en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Caracterizar los criterios y consideraciones específicas, respecto a medición inicial y posterior para activos biológicos de las empresas agrícolas, sector cafetero, que deben aplicar Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia.
- Identificar las ventajas y desventajas derivadas de aplicar los criterios de medición basados en las NIIF a los activos biológicos de un grupo de empresas agrícolas del sector cafetero en Colombia.
- Proponer recomendaciones para la medición y valoración de activos biológicos de empresas agrícolas del sector cafetero en Colombia

3. JUSTIFICACIÓN

El criterio de medición es una de las variables fundamentales dentro de los modelos contables, por esta razón constituye una tema relevante en la regulación contable. En los estándares internacionales de Información financiera, entre otros requerimientos, para varios tipos de activos se exige la aplicación del criterio de valor razonable, conocido como Fair Value. Este concepto se encuentra en auge en todo el mundo, tanto que es uno de los puntos que ya se encuentra conciliado entre emisor internacional IASB (International Accounting Standards Board) y el regulador en Estados Unidos, FASB (Financial Accounting Standard Board), a través de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 13 y del Accounting Standard Codification (ASC) 820, respectivamente.

La mencionada NIIF 13, no especifica que activos y pasivos concretos deben medirse bajo ese criterio, constituye la guía general y su aplicación se solicita en los demás estándares. De acuerdo con esto, es relevante estudiar un tipo específico de activos como son los biológicos, teniendo en cuenta que la norma referida a estos activos (NIC 41) establece como criterio de medición el valor razonable y no existen grandes investigaciones en el país sobre el tema.

Las ventajas que se han establecido para el mencionado criterio de medición, se refieren principalmente a que muestra un valor más cercano a la situación presente. Sin embargo, varios autores han realizado mención a los posibles problemas que se pueden presentar con su aplicación.

Curtis (2009), afirma que el valor razonable permite demasiada subjetividad y en mercados ilíquidos la contabilidad basada en valor razonable puede no ser una buena medida. Penman (2010) menciona que existe un impulso grande para medir a valor razonable, pero también hay cuestiones importantes acerca de la aplicación práctica y útil de este método de valoración para algunas industrias y empresas. Consecuencia de esto y como menciona Laux (2009), es importante estudiar la discusión del valor razonable y su regulación. Es necesario investigar sobre la confiabilidad y viabilidad de realizar mediciones a valor razonable dependiendo del tipo de activo, con especial relevancia a los activos biológicos, donde con menor probabilidad se encuentran disponibles los precios determinados por el mercado, porque no se evidencia la existencia de mercados líquidos y por tanto se debe evaluar si las estimaciones alternativas son confiables.

Actualmente Colombia se encuentra iniciando la aplicación de los estándares internacionales, proceso que se ha denominado por los organismos de regulación como “convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad”⁹, esto significa que las empresas deben adoptar los criterios de medición establecidos por dicha regulación, entre los que se encuentra el Valor Razonable. Por lo anterior, es necesario determinar cuáles serían las implicaciones, establecer los pros y los contra de aplicar este criterio de medición en el

⁹ En la Normatividad Colombiana el proceso se define como convergencia; sin embargo este concepto hace referencia a cambios de varios aspectos para lograr la unión a un mismo punto. La Norma Internacional y la Colombiana no tienen cambios para llegar a lo mismo; si no la Colombiana a la Internacional, por esto no debería definirse estrictamente como convergencia.

contexto colombiano, donde posiblemente no existan las mismas condiciones en términos del mercado y de las estructuras institucionales, que en las economías donde se generan las Normas Internacionales. Se debe tener en cuenta el contexto local, como menciona García Casella (2010) frente a los conflictos actuales en los mercados y la falta de vigencia de la hipótesis de eficiencia del mercado, es necesario que los que intenten regular la forma y contenido de los informes financieros consulten no solo la teoría contable, sino también la política, económica y social.

Las empresas que manejan activos biológicos en Colombia, actualmente llevan su contabilidad basada en los principios establecidos por el decreto 2649 de 1993. En dicho decreto, en relación a los modelos contables y específicamente a los criterios de medición aceptados, se encuentran el valor o costo histórico, el valor actual o de reposición, el valor de realización y el valor presente. Aunque varios de estos criterios tienen alguna relación con los métodos usados para calcular el valor razonable, en la práctica el criterio de medición más usado es el valor histórico. Esto implica un cambio significativo en el modelo contable frente a la aplicación de los estándares internacionales y por tanto destaca la relevancia de estudiar los efectos o implicaciones derivadas de la aplicación de los criterios establecidos bajo NIIF para los activos biológicos.

En relación con las empresas que deben aplicar NIIF en el país; en primer lugar se encuentran las empresas que deben aplicar los estándares completos (Grupo 1)¹⁰, se consideran como organizaciones de interés público. En segundo lugar las empresas que deben aplicar NIIF PYMES (Grupo 2)¹¹ y por último las microempresas (Grupo 3)¹², que deben aplicar normas locales basadas en alguna medida por las NIIF Pymes, pero sin relación directa. El trabajo se debe delimitar a empresas que deban aplicar regulación relacionada de forma directa con las NIIF, es decir del grupo 1 (NIIF completas) o Grupo 2 (NIIF para Pymes), del sector agrícola. En este sector en Colombia se encuentran una serie de productos que promueven el desarrollo del país, uno de los principales es el café, de acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el año 2013 específicamente este producto representó el 31% de valor del total de las exportaciones agropecuarias y agrícolas, ocupó el primer lugar con 1.922 millones de dólares que corresponden a 547.569 toneladas¹³. Por lo anterior, se delimita el análisis de la aplicabilidad del valor razonable en las empresas del sector Cafetero en Colombia.

Realizar la revisión mencionada para estar consciente de las magnitudes del tema y entender sus implicaciones, es relevante como mecanismo que brinde herramientas para apoyar el análisis de los beneficios, perjuicios y limitaciones, que deben tenerse en cuenta en la aplicación del criterio de valor razonable. Los aportes pueden ser útiles para la comunidad académica, las empresas que deben aplicar Normas Internacionales, profesionales de Contabilidad y Auditoría, organismos de regulación y la comunidad en general, porque de

¹⁰De acuerdo con Decreto 2784 de Diciembre 28 de 2012, modificado por Decreto 3023 de Diciembre 27 de 2013 y Decreto 3024 de Diciembre 27 de 2013. Para entidades financieras aplica el Decreto 1851 de Agosto 29 de 2013.

¹¹Regulación específica en Decreto 3022 de Diciembre 27 de 2013.

¹²Decreto 2706 de Diciembre 27 de 2012, modificado por Decreto 3019 de diciembre 27 de 2013.

¹³De acuerdo con el boletín de Comercio Exterior Agropecuario y Agrícola 2013. Realizado en marzo de 2014 por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

uno u otra manera nos encontramos involucrados en una realidad que avanza hacia el uso continuo del valor razonable como criterio de medición y por tanto que exige el análisis permanente y no solamente la aplicación de los estándares establecidos, ignorando el contexto local.

4. APROXIMACIÓN METODOLÓGICA

Teniendo en cuenta el objetivo del trabajo y los detalles de la clasificación realizada por Hernandez, Fernández y Baptista (2010), se desarrollará una metodología de investigación cualitativa. Se define de esta forma porque corresponde a un proceso inductivo recurrente que parte de lo particular, que admite subjetividad, donde la teoría es un marco de referencia y el proceso de investigación no necesariamente es secuencial, la acción indagatoria se mueve de manera dinámica entre los hechos y su interpretación. Se parte de la premisa de que el mundo social es “relativo” y puede ser entendido desde el punto de vista de los actores estudiados.

En primera medida se plantea realizar revisión de la literatura y relacionar con los diferentes criterios de medición para activos biológicos bajo norma colombiana e internacional, a partir del esto, por medio de la interpretación, establecer las diferencias e implicaciones derivadas. Las fuentes de información sobre el sector se basaran en la documentación de la Federación Nacional de Cafeteros, el Fondo Nacional del Café, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Superintendencia de Sociedades.

Se realizará estudio de caso, aplicado a una selección de empresas agrícolas del sector cafetero que en Colombia deban aplicar Normas Internacionales de Información Financiera, permitiendo la revisión con mayor profundidad en estas organizaciones, donde el caso se convierte en el objeto de estudio y está inmerso en contextos singulares. Se basará en la interpretación y en la combinación de técnicas como encuestas, entrevistas, observación, revisión y análisis documental.

Es necesario diseñar y aplicar entrevista a los actores principales. Se debe determinar actores principales para identificar a quienes practicar las encuestas y/o entrevistas, las cuales deben estar alineadas con los objetivos planteados, por esta razón en la planeación se establecerán las preguntas en una secuencia lógica y con una naturaleza específica. Posterior a la ejecución de las encuestas y entrevistas, es importante documentar el trabajo con los elementos captados en las mismas, se categorizarán y codificarán las respuestas y a partir de las mismas se establecerán las conclusiones. Como resaltan Hernandez, Fernández y Baptista (2010), la selección de actores principales, recolección y análisis de datos, son fases que se pueden realizar prácticamente de forma simultánea. Los resultados obtenidos se deben contrastar a través del análisis documental de la información de las empresas seleccionadas y con organismos de revisión y supervisión.

5. CRONOGRAMA Y RECURSOS

El trabajo se desarrollará en un periodo de 6 meses, comprendido entre los meses de junio y noviembre de 2014. A continuación se presenta en forma simplificada cada fase de acuerdo a las actividades a desarrollar y las fechas de ejecución propuestas.

Fase	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Revisión detallada de la literatura	■	■				
Selección de empresas para estudio de caso		■	■			
Diseño de entrevistas			■			
Aplicación de entrevistas				■	■	
Revisión de información empresas				■	■	
Cruce información diferentes métodos					■	■
Establecimiento de conclusiones					■	■
Ajustes y desarrollo final del trabajo escrito					■	■

Los recursos necesarios para el desarrollo del trabajo comprenden principalmente:

- Humanos: el tiempo que debe ser destinado a la realización de las diferentes actividades, la dedicación debe ser permanente, teniendo en cuenta que es un trabajo individual e implica el desarrollo de varias tareas a corto plazo.
- Físicos: Equipos como computador, cámara, aparatos electrónicos que permitan grabar las entrevistas. En relación al material bibliográfico los libros, artículos y demás literatura en formato electrónico, copias de textos e información financiera de las organizaciones.
- Económicos: En general gastos de papelería (fotocopias, impresiones), internet, transportes, llamadas a larga distancia y posibles gastos de viaje, de acuerdo a la ubicación de las empresas y la posibilidad de obtener toda la información y adecuada respuesta a las preguntas de las entrevistas sin estar presencialmente.